

## **A.3 INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS**



## **1. MARCO INSTITUCIONAL**

La Estructura Orgánica del Presupuesto del Sector Público, integra como Instancias Descentralizadas a las Instituciones Públicas que comprenden a los Pliegos Presupuestarios, creados por dispositivos legales y aprobado por sectores.

El Marco Institucional para el ejercicio 2004 está comprendido por cuarenta y nueve (49) entidades públicas, debemos mencionar que el presente Ejercicio se incorporó una (01) entidad que recibe transferencias del Tesoro Público, como se indica a continuación:

- ⦿ Con Ley N° 27870 de fecha 18 de Noviembre del 2003, se crea el pliego presupuestal **Instituto Antártico Peruano - INANPE** adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, considerado en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2004, como un organismo descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, técnica, funcional, económica y administrativa, como Autoridad Nacional Antártica, como ente rector de la Política Nacional Antártica y en esa calidad, responsable de conducir u orientar, programar, gestionar, autorizar y supervisar, las actividades del Perú en la Antártica, en función de dicha Política y con arreglo a la legislación interna, al Tratado Antártico y demás tratados de los que el Perú es parte, incluyendo el Protocolo para la Protección del Medio Ambiente Antártico y sus Anexos.

Con relación al ejercicio 2003, disminuyó en cinco (05) entidades, en concordancia de la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado” modificada por la Ley N° 27899, mediante la cual se promulgan los siguientes dispositivos legales:

- ⦿ Decreto Supremo N° 060-2003-PCM se fusionaron por absorción la Oficina Nacional de Cooperación Popular - COOPOP, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar - INABIF y el Programa de Apoyo al Repoblamiento y Desarrollo de Zonas de Emergencia - PAR, al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.
- ⦿ Decreto Supremo N° 016-2003-PCM del 2003, se fusiona la Secretaría de Defensa Nacional - SEDENA al Ministerio de Defensa - MINDEF, asimismo, se modifica el Numeral 3.1 del Artículo 3° del Decreto Supremo N° 016-2003-PCM por el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 049-2003-PCM de fecha 08 de Mayo del 2003.
- ⦿ Decreto Supremo N° 079-2003-PCM de fecha 03 de Setiembre del 2003 y con referencia al Decreto Supremo N° 060-2003-PCM se incluye al Programa de Asistencia Alimentaria - PRONAA, para incorporarse al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.

Es preciso indicar que con la Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público” a través de su Segunda Disposición Complementaria y Transitoria se autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas la adecuación de su estructura Orgánica de conformidad a los Artículos 4°, 5° y 6° de la Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. En dicho proceso comprende a la Contaduría Pública de la Nación por su incorporación al Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, con el Decreto Supremo N° 002-2004-EF con fecha 11 de Enero de 2004 se autoriza la transferencia de Partidas Presupuestarias de la Contaduría Pública de la Nación al Ministerio de Economía y Finanzas.

## INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS MARCO INSTITUCIONAL - 2004

### 1. APROBADOS CON LA LEY DE PRESUPUESTO

#### AGRICULTURA

Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos  
Instituto Nacional de Investigación Agraria  
Instituto Nacional de Recursos Naturales  
Servicio Nacional de Sanidad Agraria

#### COMERCIO, EXTERIOR y TURISMO

Comisión para la Promoción de Exportaciones

#### DEFENSA

Consejo Supremo de Justicia Militar  
Instituto Geográfico Nacional  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología

#### ECONOMÍA Y FINANZAS

Contaduría Pública de la Nación  
Oficina de Normalización Previsional

#### EDUCACIÓN

Biblioteca Nacional del Perú  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología  
Instituto Geofísico del Perú  
Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo  
Instituto Nacional de Cultura

#### ENERGÍA Y MINAS

Instituto Nac.de Conces. y Catastro Minero  
Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico  
Instituto Peruano de Energía Nuclear

#### JUSTICIA

Archivo General de la Nación  
Comisión de Formalización de Propiedad Informal  
Instituto Nacional Penitenciario

#### MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

Cons.Nac.de Integrac.de la Persona con Discapacidad

#### PODER JUDICIAL

Academia de la Magistratura

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Comisión Nacional para el Des.y Vida sin Drogas  
Consejo Nacional del Ambiente  
Consejo Nacional de Descentralización  
Consejo Nacional de Inteligencia  
Consejo Nacional de la Juventud  
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú  
Despacho Presidencial  
Instituto Nacional de Defensa Civil  
Instituto Nacional de Estadística e Informática  
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú  
Instituto Peruano del Deporte  
Unidad de Inteligencia Financiera - Perú

#### PRODUCCIÓN

Centro de Entrenamiento Pesquero de Paita  
Instituto del Mar del Perú  
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú

#### RELACIONES EXTERIORES

Agencia Peruana de Cooperación Internacional  
Instituto Antártico Peruano

#### SALUD

Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos  
Instituto Nacional de Salud  
Seguro Integral de Salud  
Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud

#### TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Ferrocarril Huancayo - Huancavelica  
Inst. Nac. Investigac. y Capac de Telecomunicaciones

#### VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO

Consejo Nacional de Tasaciones  
Instituto Nacional de Desarrollo  
Instituto Nac. de Infraestruc.Educativa y de Salud

## 2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

#### INGRESOS

Mediante Ley N° 28128 se aprobó el Presupuesto Público para el año Fiscal 2004, la cual incluye el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos para Instituciones Públicas Descentralizadas por S/. 1 905 257,0 mil y al Cierre del Ejercicio el Presupuesto Institucional modificado alcanzó S/. 2 606 646,8 mil cuya modificación fue S/. 701 389,8 mil o 36,8% del presupuesto inicial. La estructura se detalla a continuación:

**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACION		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
Contribuciones a Fondos	1 398 215,5	73,4	374 417,1	53,4	1 772 632,6	68,0
Recursos Directamente Recaudados	379 042,8	19,9	126 353,2	18,0	505 396,0	19,4
Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Interno	0,0	0,0	36 000,0	5,1	36 000,0	1,4
Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Externo	46 361,9	2,4	55 879,5	8,0	102 241,4	3,9
Donaciones y Transferencias	81 636,8	4,3	100 440,0	14,3	182 076,8	7,0
Fondo de Compensación Regional	0,0	0,0	8 300,0	1,2	8 300,0	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>1 905 257,0</b>	<b>100,0</b>	<b>701 389,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>100,0</b>

#### • **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

El Presupuesto Inicial de Apertura fue S/. 1 398 215,5 mil y con el PIM de S/. 1 772 632,6 mil que representa 68,0% del total de Presupuesto; con relación al año anterior reflejan el aumento de 13,2%, cifra que está comprendida en la fuente de financiamiento de la **Oficina de Normalización Previsional - ONP**.

#### • **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Muestra el Presupuesto Institucional Autorizado de S/. 379 042,8 mil y S/. 505 396,0 mil del Presupuesto Modificado, que representa 19,4% del total de ingresos, cifra mayor en 3,6% al año 2003. Las entidades que muestran cifras relevantes son:

- **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, revela el presupuesto institucional autorizado de S/. 153 460,9 mil o 30,4% del PIM con la variación de 14,0% con relación al ejercicio anterior.
- **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, muestra el PIA de S/. 34 840,4 mil y el presupuesto modificado en S/. 51 690,2 mil, monto menor en 0,6% al año anterior.
- **Instituto Nacional de Cultura - INC**, con el presupuesto inicial aprobado de S/. 36 000,0 mil y modificado en S/. 45 358,3 mil, menor en 4,4% con referencia al año 2003.

#### © RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO

Por Decretos Supremos N° 060 y N° 096-2004-EF, se autoriza el Crédito Suplementario por S/. 36 000,0 mil al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI; no existiendo variación en sus cifras con relación al 2003.

#### © RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO

Su Presupuesto Inicial Aprobado de S/. 46 361,9 mil y S/. 102 241,4 mil de su Presupuesto Modificado, con el aumento de 58,9% respecto al año 2003. Las entidades con mayor representatividad por esta fuente de financiamiento son:

- **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, presenta el PIA de S/. 30 260,0 mil y S/. 30 695,4 mil del PIM y comparado con el Ejercicio anterior se aprecia la variación de 14,5%
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI**, con el presupuesto inicial y final de S/. 21 000,0 mil o 20,5%.
- **Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI**, con el presupuesto modificado de S/. 13 567,2 mil y, respecto al año precedente, muestra la variación negativa de 57,7%.

#### © DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Muestran el PIA de S/. 81 636,8 mil o 4,3% y el presupuesto Modificado de S/. 182 076,8 mil o 7,0% del Presupuesto por toda fuente de financiamiento, con la variación de 58,2% con relación al año fiscal 2003. Las entidades que tienen mayores recursos en esta Fuente de Financiamiento son las siguientes:

- **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA**, con un inicial de S/. 51 210,8 mil y PIM de S/. 99 910,4 mil que, comparado con el Ejercicio anterior, muestra el crecimiento de 224,6%.
- **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con el presupuesto inicial de S/. 11 640,3 mil y su modificado S/. 15 184,6 mil con la disminución, respecto al año precedente, de 38,3%

Para el presente ejercicio fiscal se ha incorporado la fuente de financiamiento:

#### © FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Mediante Decreto Supremo N° 012-2004-EF, se autoriza la Transferencia Presupuestal al Instituto Nacional de Desarrollo - INADE, por S/. 8 300,0 mil o 0,3% del Presupuesto del presente ejercicio.

#### COMPARACIÓN DEL PIM DE INGRESOS 2004 – 2003 (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2004		2003		VARIACIÓN %
	S/.	%	S/.	%	
Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	490 522,1	17,8	( 100,0)
Contribuciones a Fondos	1 772 632,6	68,0	1 565 953,3	56,7	13,2
Recursos Directamente Recaudados	505 396,0	19,4	487 993,2	17,7	3,6
Rec.Por Operac.Oficiales de Créd.Interno	36 000,0	1,4	36 000,0	1,3	0,0
Rec.Por Operac.Oficiales de Créd.Externo	102 241,4	3,9	64 348,1	2,3	58,9
Donaciones y Transferencias	182 076,8	7,0	115 086,2	4,2	58,2
Fondo de Compensación Regional	8 300,0	0,3	0,0	0,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 759 902,9</b>	<b>100,0</b>	<b>( 5,6)</b>

## GASTOS

El presupuesto inicial de gastos para el ejercicio fiscal 2004 fue de S/. 5 505 301,2 mil, con relación al ejercicio anterior muestra la variación negativa de S/. 1 948 562,7 mil, debemos mencionar que para el presente ejercicio las fuentes de financiamiento Canon y Sobrecanon, Fondo de Compensación Municipal y Recursos por Privatización y Concesiones no han sido consideradas, debido a que son canalizados directamente por Tesoro Público. La estructura del Presupuesto de Gastos en forma comparativa se muestra seguidamente:

### PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2004 -2003 (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2004		2003		VARIACIÓN S/.
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	3 600 044,2	65,4	3 800 848,3	51,0	( 200 804,1)
Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	232 311,4	3,1	( 232 311,4)
Contribuciones a Fondos	1 398 215,5	25,4	952 433,6	12,8	445 781,9
Fondo de Compensación Municipal	0,0	0,0	1 397 000,0	18,7	( 1 397 000,0)
Recursos Directamente Recaudados	379 042,8	6,9	362 989,7	4,9	16 053,1
Rec.Operac.Ofic.de Crédito Interno	0,0	0,0	36 000,0	0,5	( 36 000,0)
Rec.Oeprac.Ofic.de Crédito Externo	46 361,9	0,8	63 396,5	0,9	( 17 034,6)
Donaciones y Transferencias	81 636,8	1,5	40 071,7	0,5	41 565,1
Recursos por Privatiz.y Concesiones	0,0	0,0	568 812,7	7,6	( 568 812,7)
<b>TOTAL</b>	<b>5 505 301,2</b>	<b>100,0</b>	<b>7 453 863,9</b>	<b>100,0</b>	<b>( 1 948 562,7)</b>

- c) **Gastos Corrientes**, muestra S/. 4 642 542,4 mil o 84,3% del Presupuesto aprobado y, comparado con el Año Fiscal 2003, presenta la variación negativa de S/. 83 412,4 mil; los Gastos de Capital, con PIA de S/. 345 712,9 mil o 6,3% de su Presupuesto y, con relación al ejercicio anterior, se obtiene la variación negativa de S/. 2 190 196,2 mil; Servicio de la Deuda, S/. 517 045,9 mil o 9,4%, refleja el incremento de S/. 325 045,9 mil al confrontar con el año anterior.

### PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE GASTOS (En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA DEL GASTO	2004		2003		VARIACIÓN S/.
	S/.	%	S/.	%	
Gastos Corrientes	4 642 542,4	84,3	4 725 954,8	63,4	( 83 412,4)
Gastos de Capital	345 712,9	6,3	2 535 909,1	34,0	( 2 190 196,2)
Servicio de la Deuda	517 045,9	9,4	192 000,0	2,6	325 045,9
<b>TOTAL</b>	<b>5 505 301,2</b>	<b>100,0</b>	<b>7 453 863,9</b>	<b>100,0</b>	<b>( 1 948 562,7)</b>

## PRESUPUESTO MODIFICADO (PIM) DE EGRESOS

### c GASTOS CORRIENTES

La Ley N° 28128, de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2004, asigna para esta categoría el Presupuesto de S/. 4 926 219,5 mil o 77,3%, que representa 5,9% del Presupuesto Modificado y, contrastando con el Ejercicio anterior, muestra la disminución de 5,7%.

Entre los grupos genéricos destacan los siguientes:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, gasto orientado directamente al personal, que requieren las entidades para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales, (dietas, uniforme, capacitación, seguridad y previsión social), el presupuesto suma S/. 430 222,5 mil que significan 8,7% y que comprende la atención del pago de Planilla de Remuneraciones del personal activo y los Gastos variables y ocasionales, como las gratificaciones, bonificaciones y la compensación por tiempo de servicio entre otras. Las entidades que muestran mayor Presupuesto son:
  - **Instituto Nacional Penitenciario – INPE**, con S/. 61 355,1 mil equivalente a 14,3%.
  - **Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos – IDREH**, muestra S/. 44 594,6 mil o 10,4%.
  - **Consejo Nacional de Inteligencia - CNI**, presenta el presupuesto de S/. 28 390,7 mil, que representan 6,6%.
  - **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con el presupuesto de S/. 25 627,1 mil, que significan 5,9%.
  - **Despacho Presidencial – DP**, con S/. 21 250,7 mil o 4,9%.
  - **Otros**, con S/. 249 004,3 mil o 57,9%.
- **Obligaciones Previsionales**, representa S/. 3 402 532,3 mil o 69,1% de presupuesto de gastos y comprende los pagos de pensiones o cesantes y jubilados del Sector Público, el pago de pensiones de gracia y los otorgados a víctimas de accidentes y actos de terrorismo. La entidad con mayor presupuesto modificado es la Oficina de Normalización Previsional – ONP con S/. 3 369 463,3 mil o 99,0% y otros de menor trascendencia con S/. 33 069,0 mil, que significan 1,0%.
- **Bienes y Servicios**, los gastos presupuestados en este rubro son S/. 728 003,1 mil, que reflejan 14,8%, orientados a gastos de tarifas de servicios (agua, luz y teléfono), la atención para gastos de racionamiento o alimentación de personas internas en Centros Hospitalarios y Centros de Reclusión Penitenciario y Comedores Universitarios y la alimentación de la Población en situación de extrema pobreza a través de los Comedores Populares. Las entidades más representativas en esta genérica son:
  - **Oficina de Normalización Previsional – ONP**, con S/. 152 091,8 mil, que significan 20,9%.
  - **Instituto Nacional Penitenciario – INPE**, presenta el presupuesto modificado de S/. 68 318,3 mil, que equivalen a 9,4%.
  - **Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI**, reporta el PIM de S/. 44 855,3 mil que representa 6,2%.

- **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, presenta el PIM de S/. 41 669,3 mil o 5,7%.
- **Instituto Nacional de Salud - INS**, con presupuesto de S/. 39 579,5 mil que corresponden a 5,4%.
- **Instituto Nacional de Cultura - INC**, muestra el presupuesto de S/. 31 673,9 mil o 4,4%.
- **Otros**, gastos menos significativos con S/. 349 815,0 mil o 48,0%.
- **Otros Gastos Corrientes**, con el PIM de S/. 365 461,6 mil, que equivale a 7,4% del presupuesto, transfiriéndose para los diferentes programas, como la atención del Programa de Vaso de Leche, los Programas de Asistencia solidaria y de promoción y asistencia social y comunitaria. Las entidades con mayor gasto son:
  - **Seguro Integral de Salud - SIS**, presenta el presupuesto modificado de S/. 289 337,7 mil o 79,2%.
  - **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA**, refleja el autorizado final de S/. 31 470,2 mil u 8,6%.
  - **Otras entidades**, que tienen menor gastos S/. 44 653,7 mil que equivalen 12,2%.

#### **c GASTOS DE CAPITAL**

Para el presente ejercicio el gasto suma S/. 600 987,6 mil y significa 9,4% del total de gasto y equivale a 74,0% del Presupuesto Inicial que, comparado con el Ejercicio Fiscal 2003, presenta la variación negativa de 80,6%.

Los grupos genéricos son los siguientes:

- **Inversiones**, con el presupuesto final de S/. 452 078,3 mil, que representa 75,2% del Presupuesto de Gastos de Capital, se observa la disminución de 51,6%, con relación al año fiscal 2003, debemos mencionar que esta reducción se debe al cumplimiento de la Ley de la Descentralización del Estado, promulgándose los Decretos Supremos N° 036-2003-PCM y N° 038-2004-PCM "Aprueban Cronogramas de Transferencia para el año 2003 a Gobiernos Regionales y Locales de Fondos, Proyectos y Programas Sociales" y "Aprueban el Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales del año 2004", y es así como se inicia el proceso de transferencia según corresponda, de los fondos y proyectos sociales, programas sociales de lucha contra la pobreza y proyectos de inversión de infraestructura productiva de alcance regional. Los gastos más significativos en inversión corresponde al:
  - **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con el presupuesto Modificado de S/. 116 794,1 mil o 25,8% que, relacionado con el año anterior, disminuyó 48,4% y estuvo orientado a inversiones para el desarrollo de los proyectos, conducción, supervisión y evaluación de los Proyectos especiales.
  - **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA**, para este período muestra S/. 67 727,2 mil o 15,0% del presupuesto de inversiones.
  - **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, representa S/. 43 012,9 mil o 9,5%, con incremento de 6,2%, comparado con el año anterior.

- **Resto** de entidades, de menor gasto con S/. 224 544,1 mil o 49,7%.
- **Inversiones Financieras**, el PIM de S/. 35 321,3 mil significa 5,9% y muestra aumento en 6,7% respecto al año anterior. Destacaron el **Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativos - INABEC** con S/. 24 481,4 mil que equivalen a 69,3% y el **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE** con S/. 10 839,9 mil que representan 30,7%.
- **Otros Gastos de Capital**, para este periodo alcanzó S/. 113 588,0 mil y 18,9%, se denota la variación negativa de 94,7% en relación al ejercicio 2003. Este grupo genérico de gasto está orientado a la adquisición de inmuebles, bienes de capital y equipamiento necesario, destinados para el desarrollo de acciones de carácter permanente, reposición de equipos y así como capacitación de difusión y orientación en defensa de seguridad nacional y contra siniestros, entre los organismos más sobresalientes fueron: **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, con S/. 38 004,1 mil o 33,5% y **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, con S/. 14 065,3 mil o 12,4%.

### c SERVICIO DE LA DEUDA

Para el Año Fiscal 2004, el Presupuesto en la genérica de Amortización de la Deuda fue de S/. 846 164,8 mil o 13,3%. En ésta categoría se encuentra comprendida en 100,0% la **Oficina de Normalización Previsional - ONP** que, respecto al Ejercicio 2003, muestra el incremento de 23,2%, el detalle del PIM de Ingresos y Gastos se muestra a continuación:

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA		MODIFICACION		PIM	
	S/.	%	S/.	%	S/.	%
<b>INGRESOS</b>						
Contribuciones a Fondos	1 398 215,5	73,4	374 417,1	53,4	1 772 632,6	68,0
Recursos Direc. Recaudados	379 042,8	19,9	126 353,2	18,0	505 396,0	19,4
Rec.Operac.Ofic.de Créd.Interno	0,0	0,0	36 000,0	5,1	36 000,0	1,4
Rec.Operac.Ofic.de Créd.Externo	46 361,9	2,4	55 879,5	8,0	102 241,4	3,9
Donaciones y Transferencias	81 636,8	4,3	100 440,0	14,3	182 076,8	7,0
Fondo de Compensación Regional	0,0	0,0	8 300,0	1,2	8 300,0	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>1 905 257,0</b>	<b>100,0</b>	<b>701 389,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>100,0</b>
<b>GASTOS</b>						
Gastos Corrientes	4 642 542,4	84,3	283 677,1	32,7	4 926 219,5	77,3
Gastos de Capital	345 712,9	6,3	255 274,7	29,4	600 987,6	9,4
Servicio de la Deuda	517 045,9	9,4	329 118,9	37,9	846 164,8	13,3
<b>TOTAL</b>	<b>5 505 301,2</b>	<b>100,0</b>	<b>868 070,7</b>	<b>100,0</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>100,0</b>

**PIM DE INGRESOS Y GASTOS 2004 - 2003**  
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2004		2003		VARIACIÓN %
	S/.	%	S/.	%	
<b>INGRESOS</b>					
Canon y Sobre canon	00,0	0,0	490.522,1	17,8	( 100,0)
Contribuciones a Fondos	1.772.632,6	68,0	1.565.953,3	56,7	13,2
Recursos Direc. Recaudados	505.396,0	19,4	487.993,2	17,7	3,6
Rec. Operac. Ofic. de Créd. Interno	36.000,0	1,4	36.000,0	1,3	0,0
Rec. Operac. Ofic. de Créd. Externo	102.241,4	3,9	64.348,1	2,3	58,9
Donaciones y Transferencias	182.076,8	7,0	115.086,2	4,2	58,2
Fondo de Compensación Regional	8.300,0	0,3	00,0	0,0	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 759 902,9</b>	<b>100,0</b>	<b>( 5,6)</b>
<b>GASTOS</b>					
Gastos Corrientes	4.926.219,5	77,3	5.223.940,7	58,0	( 5,7)
Gastos de Capital	600.987,6	9,4	3.101.496,9	34,4	( 80,6)
Servicio de la Deuda	846.164,8	13,3	686.828,1	7,6	23,2
<b>TOTAL</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>100,0</b>	<b>9 012 265,7</b>	<b>100,0</b>	<b>( 29,3)</b>

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS  
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
EJERCICIO 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 027

INGRESOS	PIA	MODIFC.	PIM	GASTOS	PIA	MODIFC.	PIM
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>3 600 044,2</b>	<b>166 680,9</b>	<b>3 766 725,1</b>
<b>CONTRIBUCIONES A FONDOS</b>	<b>1 398 215,5</b>	<b>374 417,1</b>	<b>1 772 632,6</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3 440 059,2</b>	<b>119 022,5</b>	<b>3 559 081,7</b>
INGRESOS CORRIENTES	1 257 416,9	333 365,7	1 590 782,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	378 290,3	( 16 636,9)	361 653,4
CONTRIBUCIONES	1 257 081,7	333 365,7	1 590 447,4	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 489 287,5	( 1 679,7)	2 487 607,8
RENTAS DE LA PROPIEDAD	335,2		335,2	BIENES Y SERVICIOS	393 625,0	7 185,1	400 810,1
TRANSFERENCIAS	<b>140 798,6</b>		<b>140 798,6</b>	OTROS GASTOS CORRIENTES	178 856,4	130 154,0	309 010,4
TRANSFERENCIAS	140 798,6		140 798,6	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>159 985,0</b>	<b>47 658,4</b>	<b>207 643,4</b>
FINANCIAMIENTO		<b>41 051,4</b>	<b>41 051,4</b>	INVERSIONES	148 213,7	27 143,8	175 357,5
SALDO DE BALANCE		41 051,4	41 051,4	INVERSIONES FINANCIERAS	1 692,0	( 10,0)	1 682,0
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>379 042,8</b>	<b>126 353,2</b>	<b>505 396,0</b>	OTROS GASTOS DE CAPITAL	10 079,3	20 524,6	30 603,9
INGRESOS CORRIENTES	<b>351 645,9</b>	<b>40 375,0</b>	<b>392 020,9</b>	<b>CONTRIBUCIONES A FONDOS</b>	<b>1 398 215,5</b>	<b>374 417,1</b>	<b>1 772 632,6</b>
IMPUESTOS	16 823,7	144,5	16 968,2	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>881 169,6</b>	<b>45 298,2</b>	<b>926 467,8</b>
TASAS	53 820,8	7 277,1	61 097,9	OBIGACIONES PREVISIONALES	874 048,1	40 763,4	914 811,5
VENTA DE BIENES	21 055,5	2 368,5	23 424,0	BIENES Y SERVICIOS	7 121,5	3 643,5	10 765,0
PRESTACION DE SERVICIOS	222 882,6	4 997,2	227 879,8	OTROS GASTOS CORRIENTES		891,3	891,3
RENTAS DE LA PROPIEDAD	26 823,8	2 227,1	29 050,9	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>517 045,9</b>	<b>329 118,9</b>	<b>846 164,8</b>
MULTAS, SANACIONES Y OTROS	2 358,4	1 380,4	3 738,8	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	517 045,9	329 118,9	846 164,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7 881,1	21 980,2	29 861,3				
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>27 396,9</b>	<b>430,0</b>	<b>27 826,9</b>				
VENTA DE ACTIVOS	1 784,2	330,0	2 114,2				
AMORTZ. PREST. CONC. (REEMB.)	25 610,0	60,0	25 670,0				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	2,7	40,0	42,7				
FINANCIAMIENTO		<b>85 548,2</b>	<b>85 548,2</b>				
SALDO DE BALANCE		85 548,2	85 548,2				
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.</b>	<b>36 000,0</b>	<b>36 000,0</b>					
FINANCIAMIENTO		<b>36 000,0</b>	<b>36 000,0</b>				
OPER. OFIC. DE CREDITO		36 000,0	36 000,0				
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.</b>	<b>46 361,9</b>	<b>55 879,5</b>	<b>102 241,4</b>				
FINANCIAMIENTO	<b>46 361,9</b>	<b>55 879,5</b>	<b>102 241,4</b>				
OPER. OFIC. DE CREDITO	46 361,9	55 066,0	101 427,9				
SALDO DE BALANCE		813,5	813,5				
<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>	<b>81 636,8</b>	<b>100 440,0</b>	<b>182 076,8</b>				
DONACIONES	<b>81 636,8</b>	<b>87 859,5</b>	<b>169 496,3</b>				
INGRESOS CORRIENTES		91,8	91,8				
RENTAS DE LA PROPIEDAD		35,2	35,2				
OTROS INGRESOS CORRIENTES		56,6	56,6				
TRANSFERENCIAS	<b>81 636,8</b>	<b>33 852,7</b>	<b>115 489,5</b>				
TRANSFERENCIAS	81 636,8	33 852,7	115 489,5				
FINANCIAMIENTO		<b>53 915,0</b>	<b>53 915,0</b>				
SALDO DE BALANCE		53 915,0	53 915,0				
TRANSFERENCIAS		<b>12 580,5</b>	<b>12 580,5</b>				
INGRESOS CORRIENTES		57,9	57,9				
OTROS INGRESOS CORRIENTES		57,9	57,9				
TRANSFERENCIAS		<b>10 930,2</b>	<b>10 930,2</b>				
TRANSFERENCIAS		10 930,2	10 930,2				
FINANCIAMIENTO		<b>1 592,4</b>	<b>1 592,4</b>				
SALDO DE BALANCE		1 592,4	1 592,4				
<b>FONDO DE COMPENSACION REG.</b>	<b>8 300,0</b>	<b>8 300,0</b>					
TRANSFERENCIAS		<b>8 300,0</b>	<b>8 300,0</b>				
TRANSFERENCIAS		8 300,0	8 300,0				
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1 905 257,0</b>	<b>701 389,8</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5 505 301,2</b>	<b>868 070,7</b>	<b>6 373 371,9</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.2 ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS

La captación de ingresos del ejercicio fiscal 2004 por toda fuente de financiamiento alcanzó S/. 2 432 723,2 mil, contribuyendo en mayor proporción Contribuciones a Fondos con 69,1% y Recursos Directamente Recaudados con 20,4%, seguida de Donaciones y Transferencias con 5,4%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo con 3,4% y otros de menor captación con 1,7%. La ejecución de gastos presenta, Recursos Ordinarios con 62,9%, Contribuciones a Fondo con 26,8%, Recursos Directamente Recaudados con 6,5% y otras fuentes menor con 3,8%.

La comparación de la captación ingresos de S/. 2 432 723,2 mil con la Ejecución de Gastos por S/. 5 959 584,1 mil arroja el Déficit de Ejecución de S/. 3 526 860,9 mil y, en el Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos y Gastos, muestran la diferencia de programación de S/. 3 766 725,1 mil, estas diferencias se deben a que la programación y ejecución de los ingresos de la Fuente de Financiamiento de Recursos Ordinarios lo informan las entidades captadoras consideradas en el Gobierno Central.

### COMPARATIVO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2004			2003		
	INGRESOS	GASTOS	VARIACIÓN	INGRESOS	GASTOS	VARIACIÓN
Recursos Ordinarios	0,0	3 747 085,5	( 3 747 085,5)	0,0	4 055 096,9	( 4 055 096,9)
Canon y Sobrecanon	0,0	0,0	0,0	490 522,1	490 522,1	0,0
Contribuciones a Fondos	1 679 598,0	1 598 449,6	81 148,4	1 502 601,0	1 455 880,3	46 720,7
Fondo Compensación Municipal	0,0	0,0	0,0	0,0	1 597 053,3	( 1 597 053,3)
Recursos Direct.Recaud.	497 164,6	384 630,0	112 534,6	469 211,4	371 427,2	97 784,2
Rec.Ofic.de Crédito Interno	34 685,2	34 685,2	0,0	30 681,5	30 681,5	0,0
Rec.Ofic.de Crédito Externo	82 002,1	90 195,4	( 8 193,3)	53 059,3	50 016,9	3 042,4
Donaciones y Transferencias	131 355,0	96 620,1	34 734,9	122 917,9	62 913,5	60 004,4
Recursos por Privatiz.Consec.	0,0	0,0	0,0	0,0	155 040,1	( 155 040,1)
Fondo de Compensación Regional	7 918,3	7 918,3	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>2 432 723,2</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>( 3 526 860,9)</b>	<b>2 668 993,2</b>	<b>8 268 631,8</b>	<b>( 5 599 638,6)</b>

### INGRESOS

### ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO FINAL		PRESUPUESTO EJECUTADO		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %
	S/.	%	S/.	%	
Contribuciones a Fondos	1 772 632,6	68,0	1 679 598,0	69,1	94,8
Recursos Directamente Recaudados	505 396,0	19,4	497 164,6	20,4	98,4
Rec.Por Operac.Ofic.de Crédito Interno	36 000,0	1,4	34 685,2	1,4	96,3
Rec.Por Operac.Ofic.de Créd.Externo	102 241,4	3,9	82 002,1	3,4	80,2
Donaciones	169 496,3	6,5	118 866,9	4,9	70,1
Transferencias	12 580,5	0,5	12 488,1	0,5	99,3
Fondo de Compensación Regional	8 300,0	0,3	7 918,3	0,3	95,4
<b>TOTAL</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>100,0</b>	<b>2 432 723,2</b>	<b>100,0</b>	<b>93,3</b>

### c CONTRIBUCIONES A FONDOS

Presenta la recaudación de S/. 1 679 598,0 mil, alcanzando 94,8% del cumplimiento de lo previsto, que corresponde a los recursos provenientes de las aportaciones del régimen del

Decreto Ley N° 19990, por los empleados y los trabajadores comprendidos en este régimen. Comprende los siguientes grupos genéricos:

- **INGRESOS CORRIENTES**, con la recaudación de S/. 1 569 557,6 mil o 98,7% de lo previsto, con relación al año anterior, aumentó 11,7%.
- **TRANSFERENCIA**, con S/. 68 989,0 mil y 49,0% de cumplimiento de lo previsto con ligero aumento de 3,9% con referencia al año 2003.
- **FINANCIAMIENTO**, representa Saldo de Balance por S/. 41 051,4 mil o 100,0% de lo presupuestado. Debemos indicar que el total percibido en esta fuente de financiamiento es administrado por la Oficina de Normalización Previsional – ONP y se destina al pago de Obligaciones Previsionales, así como la amortización de Deuda contraída.

**CONTRIBUCIONES A FONDOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN		AVANCE %
	2004	2003	
Ingresos Corrientes	1 569 557,6	1 404 665,6	11,7
Transferencias	68 989,0	66 416,4	3,9
Financiamiento	41 051,4	31 519,0	30,2
<b>TOTAL</b>	<b>1 679 598,0</b>	<b>1 502 601,0</b>	<b>11,8</b>

◆ **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

La ejecución de ingresos fue de S/. 497 164,6 mil o 98,4% de grado de cumplimiento, comparado con el año anterior se aprecia el aumento de 6,0%. Según detalle:

**RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**  
(En Miles de Nuevos Soles)

DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN		VARIACIÓN %
	2004	2003	
Ingresos Corrientes	373 647,2	354 592,5	5,4
Ingresos de Capital	30 151,6	28 983,1	4,0
Transferencias	0,0	( 18 817,6)	( 100,0)
Financiamiento	93 365,8	104 453,4	( 10,6)
<b>TOTAL</b>	<b>497 164,6</b>	<b>469 211,4</b>	<b>6,0</b>

▪ **INGRESOS CORRIENTES**

Recursos que se obtiene de modo regular o periódico y no alteran de manera inmediata la situación patrimonial de las Instituciones, los ingresos captados fueron S/. 373 647,2 mil o 75,2% y 95,3% de grado de cumplimiento. El comportamiento de cada partida del ingreso se muestran a continuación: **Prestación de Servicios** con ingresos por S/. 192 567,9 mil o 51,5%, sobresaliendo la Oficina de Normalización Previsional - ONP con S/. 116 461,0 mil y el Instituto Nacional de Cultura con S/. 41 849,9 mil, **Tasas** con captación de S/. 67 600,6 mil o 18,1%, destacando el Instituto Nacional de Recursos Naturales-INRENA con S/. 36 699,5 mil, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA con S/. 21 041,5 mil y la Academia de la Magistratura - AM con S/. 1 386,0 mil, **Rentas de la Propiedad** con captación de S/. 32 772,4 mil u 8,8%; resaltando el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC con S/. 8 766,4 mil, el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET con S/. 8 725,6 mil, el Instituto Peruano del Deporte - IPD con S/. 6 636,4 mil y el Instituto Nacional de Becas y Crédito

Educativo – INABEC con S/. 2 348,3 mil, **Otros Ingresos Corrientes** que suman S/. 29 768,2 mil u 8,0% destacando el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero – INACC con S/. 6 867,3 mil, Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI con S/. 6 826,4 mil, Comisión para la Promoción de Exportación – PROMPEX con S/. 2 201,2 mil, Instituto Nacional Penitenciario – INPE con S/. 2 017,5 mil, Seguro Integral de Salud – SIS con S/. 1 759,5 mil, **Impuestos** su captación fue S/. 19 787,3 mil o 5,3%, que obtenido por intermedio del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE con S/. 11 014,9 mil, Instituto Peruano del Deporte S/. 6 423,3 mil y Consejo Nacional de tasaciones – CONATA con S/. 2 349,1 mil, **Multas sanciones y otros** los ingresos fueron S/. 5 604,3 mil o 1,5%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Becas y Créditos Educativos – INABEC con S/. 1 572,9 mil Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES con S/. 1 285,6 mil.

#### ▪ **INGRESOS DE CAPITAL**

Son aquellos Ingresos obtenido de modo eventual e incluyen la recuperación del capital colocado en prestamos, la captación en este rubro fue de S/. 30 151,6 mil o 6,1% con avance de 108,4% del presupuesto modificado, apreciándose el ligero aumento de 4,0% con relación al año anterior. El detalle de cada una de las partidas es la siguiente: **Amortización por Prestamos Concedidos** la captación fue de S/. 27 206,8 mil o 90,2%, destacando con S/. 16 835,7 mil el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativos – INABEC y con S/. 10 371,1 mil el Instituto Nacional de Desarrollo – INADE; **Venta de Activos** ingresos por S/. 2 904,6 mil, el pliego más representativo fue la Comisión de Formación de la Propiedad Informal – COFOPRI con S/. 2 069,0 mil; **Otros Ingresos de Capital** que suman S/. 40,2 mil y que fue captado en 100,0% por el Instituto Nacional de Desarrollo INADE.

#### ▪ **FINANCIAMIENTO**

Comprende los Ingresos provenientes de los Saldos de Balance, que ascienden a S/. 93 365,8 mil o 18,7%, con grado de cumplimiento de 109,1% y una variación menor de 10,6% con relación al año anterior, destacando la Oficina de Normalización Previsional – ONP con S/. 9 224,5 mil, Instituto Nacional de Desarrollo – INADE, con S/. 16 184,6 mil, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET con S/. 11 731,5 mil, Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA con S/. 11 162,3 mil.

#### □ **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO**

Los Recursos obtenidos en esta fuente suman S/. 34 685,2 mil o 1,4% y 96,4% de lo programado y, con relación al año anterior, se aprecia el aumento de 13,0%; comprende los recursos provenientes del Crédito Extraordinario permanente y revolvente otorgado por el Banco de la Nación, orientado a atender con suma urgencia las situaciones de alto riesgo que se han producido en el país, a fin de moderar los efectos contraproducentes en la población, así como en la economía nacional, incorporando dichos recursos al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI en 100,0%.

**COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO INTERNO**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2003	RESULTADO %
Operac.Ofic.de Crédito Interno	34 685,2	30 681,5	13,0
<b>TOTAL</b>	<b>34 685,2</b>	<b>30 681,5</b>	<b>13,0</b>

#### □ **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO**

En esta fuente de financiamiento se obtuvieron ingresos por S/. 82 002,1 mil o 3,4% con avance de 80,2% y variación negativa de 54,5%, con relación al año anterior; son recursos provenientes de operaciones de créditos efectuadas por el Estado con Instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, así como las garantías y asignaciones de línea de créditos. Dichos desembolsos suman S/. 81 205,5 mil o 99,0%, los saldos de balance S/. 803,5 mil o 1,0%, otros ingresos corrientes S/. 33,0 mil o 0,1% y Renta de la Propiedad S/. 39,9 mil o < 0,1>% . El endeudamiento fue captado por:

- **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, con S/. 23 916,2 mi, cuyos recursos fueron financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Programa Orientado al Desarrollo de Sanidad Agropecuaria a través de acciones de control y erradicaciones de plagas, acciones de administración y supervisión, vigilancia agro sanitaria, laboratorio de diagnóstico agropecuario entre otros.
- **Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI**, recursos financiados por la Corporación Andina de Fomento - CAF, con S/. 21 000,0 mil para la ejecución del censo nacional.
- **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DE VIDA**, con ejecución de S/. 9 811,2 mil financiado por Corporación Andina de Fomento CAF, orientado al programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo y Palcazu.
- **Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI**, con la ejecución de S/. 9 417,9 mil y recursos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF y Banco Mundial, para el Financiamiento del Proyecto Derechos de Propiedad Urbana.

#### **COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO (En Miles de Nuevos Soles)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2003	VARIACIÓN %
Renta de la Propiedad	( 39,9)	27,2	( 246,7)
Otros Ingresos Corrientes	33,0	13,3	148,1
Transferencias	0,0	( 507,7)	( 100,0)
Operac.Ofic.de Crédito Externo	81 205,5	52 470,1	54,8
Saldo de Balance	803,5	1 056,4	( 23,9)
<b>TOTAL</b>	<b>82 002,1</b>	<b>53 059,3</b>	<b>54,5</b>

#### ◆ **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

La ejecución fue de S/. 131 355,0 mil o 5,4% del total de ingresos, con grado de cumplimiento de 72,1% e incremento de 6,9% en relación al ejercicio 2003.

#### **COMPARATIVO DE DONACIONES (En Miles de Nuevos Soles)**

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2003	VARIACIÓN %
Renta de la Propiedad	( 53,0)	150,6	( 135,2)
Otros Ingresos Corrientes	1 088,8	1 916,2	( 43,2)
Transferencias	63 902,2	84 508,6	( 24,4)
Saldos de Balance	53 928,9	15 076,0	257,7
<b>TOTAL</b>	<b>118 866,9</b>	<b>101 651,4</b>	<b>16,9</b>

## ▪ DONACIONES

Los ingresos en este rubro suman S/. 118 866,9 mil o 4,9% con avance de 70,1% y, con referencia al año anterior, refleja el incremento de 16,9%. Comprende principalmente las transferencias con S/. 63 902,2 mil o 53,8% de lo ejecutado, destacando las siguientes entidades:

- **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA**, ejecutó S/. 15 669,2 mil, financiada por donación de entidades internacionales, la Comunidad Europea, Reino de los Países Bajos, destinados al programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo y Palcazu, así como la lucha de la Comercialización de Cocaína e insumos y contra el tráfico ilícito de droga-TID.
- **Consejo Nacional de Descentralización - CND**, muestra S/. 14 893,7 mil de ejecución, financiada por Donación de la Cooperación Alemana al Desarrollo - Agencia de la GTZ para el Programa de Capacitación a nivel nacional en el Marco Legal de Proceso de la Descentralización y la Comunidad Europea al Programa de Apoyo al Desarrollo Socio Económico y a la Descentralización en las Regiones de Ayacucho y Huancavelica - AGRORAH.
- **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, captó S/. 10 023,1 mil, donaciones financiadas por el Gobierno de Canadá para ser destinados a los proyectos de Participación de las Comunidades Nativas en el manejo de áreas naturales Protegidas de la Amazonía Peruana - PIMA, Apoyo a la Implementación del Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal - FONDEBOSQUE II; Gobierno de Holanda al Proyecto: Manejo y Regeneración del Algarrobo; Organismo Internacional, Madera Tropical al Proyecto: Manejo Sostenible de los Bosques Secundarios de la Región Selva Central del Perú.
- **Consejo Nacional del Ambiente - CONAM**, ejecutó S/. 7 346,1 mil, Donación que Financia al Programa Mejoramiento del manejo ambiental en Sectores Seleccionados - SENREM, implementación del Proyecto Ciudadanía Ambiental, Tradicional Agricultura Sistema - GIAHS, Estrategia Nacional de Bioseguridad, Taller de Sistemas Tradicionales Agrícolas, Programa Regional de Aire Limpio - PRAL PERÚ, II Feria Ambiental Urbana y Seminario Internacional de Autoridades Ambientales; Agencia para el Desarrollo Internacional - USAID, Organización para la Agricultura y la Alimentación - FOA, Programa de NNUU para el Medio Ambiente - PNUMA, Fondo Mundial para el Medio Ambiente - GEF, Agencia Suiza de Desarrollo - COSUDE, Agencia Alemana de Cooperación GTZ.
- **Instituto Nacional de Salud - INS**, refleja la captación S/. 3 977,6 mil, Donación para Financiar al III Congreso Científico Internacional por parte de la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos del Perú - ALAFARPE; Gobierno de los Estados Unidos de América, destinadas para el Proyecto VIGIA ( Vigilancia y Control Epidemiológico).

### COMPARATIVO DE TRANSFERENCIAS (En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	EJECUCIÓN 2004	EJECUCIÓN 2003	VARIACIÓN %
Renta de la Propiedad	0,0	95,4	( 100,0)
Otros Ingresos Corrientes	58,1	83,5	( 30,4)
Transferencias	10 837,5	16 466,8	( 34,2)
Saldos de Balance	1 592,5	4 620,8	( 65,5)
<b>TOTAL</b>	<b>12 488,1</b>	<b>21 266,5</b>	<b>( 41,3)</b>

#### ▪ TRANSFERENCIAS

Los ingresos ascendieron a S/. 12 488,1 mil o 0,5%, con variación negativa de 41,3% respecto al año anterior, sobresaliendo las siguientes entidades:

- **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, ejecutó S/. 4 631,7 mil por transferencia recibida por el Fondo Especial de Administración del Dinero obtenido ilícitamente - FEDADOI.
- **Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos - CONACS**, con ejecución de S/. 2 123,6 mil por transferencia recibida por el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- **Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN** captó S/. 2 103,6 mil, por transferencia recibida por el Ministerio de Energía y Minas.

#### c FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL

Ingresos que provienen de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y/o cualquiera otro recursos que por Ley expresa lo determine, que tiene como fin financiar los proyectos de Inversión Regional y de acuerdo a Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los ingresos suman S/. 7 918,3 mil o 0,3% y que está representado en 100,0% por el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE.

#### EGRESOS

#### c GASTOS CORRIENTES

Con la ejecución de gastos S/. 4 745 566,8 mil o 79,6% del total, avance de 96,3% de lo programado, con la disminución de 6,4% respecto al año 2003 y están representados por los siguientes grupos genéricos:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/. 408 529,0 mil o 8,6%, gasto para el pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, gastos variables y ocasiones como la compensación por tiempo de servicio y gratificaciones, así mismo comprende las obligaciones de responsabilidad del empleado tales como: aporte a los fondos de salud, retiro, pensiones y vivienda; las contribuciones al seguro social de salud, entre otros; con relación al año anterior se puede apreciar el incremento de 6,6%. Las entidades con mayor ejecución fueron:
  - **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, ejecutó S/. 61 355,1 mil o 15,0%.
  - **Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos - IDREH**, con S/. 44 208,7 mil o 10,8%.
  - **Consejo Nacional de Inteligencia - CNI**, con S/. 27 862,6 mil o 6,8%.
- **Obligaciones Previsionales**, con ejecución de S/. 3 348 389,4 mil o 70,6%, para el pago de pensiones y otros beneficios a cesantes y jubilados del Sector Público, y para las pensiones de gracias y las otorgadas a víctimas de accidentes y actos de terrorismo, ejecutados en 99,0% o S/. 3 315 578,1 mil por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

- **Bienes y servicios**, presenta el gasto de S/. 636 107,6 mil o 13,4%, se utilizó en la adquisición de bienes, pago de viáticos y asignaciones por Comisión de Servicio o Cambio de Colocación, así como los gastos para alimentación de personas internas y recluidas en los Centros Hospitalarios y Penales, también se adquieren alimentos para la población en situación de emergencia, pobreza y extrema pobreza a través de los diferentes programas de apoyo, a la compra de combustible para el funcionamiento de vehículos (patrulleros, ambulancias y otros) así como pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales (sin vínculo laboral) y jurídicas para el desarrollo de labores encomendadas por entidades del Estado. Destacan las siguientes entidades:
  - **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 121 162,2 mil o 19,0%.
  - **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con S/. 67 576,2 mil o 10,6%.
  - **Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI**, con S/. 36 742,4 mil o 5,7%.
  - **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con S/. 36 123,1 mil o 5,7%.
- **Otros Gastos Corrientes**, gastos que suman S/. 352 540,8 mil o 7,4% y que son canalizados a través de los programas de desarrollo de estudiantes e investigación de naturaleza científica y universitaria, a la subvenciones a Federaciones deportivas, así mismo a la Distribución de Bienes Gratuitos (equipos, premios, condecoraciones; medallas, trofeos; libros didácticos, medicamentos entre otros), también se tuvo énfasis en los programas de apoyo de salud del niño y del adolescente, atención madre-niño, prestaciones de salud al niño, adolescente y adulto en estado de pobreza y sin seguro de salud y que están a cargo del Seguro Integral de Salud - SIS y que representa S/. 280 852,0 mil o 79,7% y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA con S/. 30 439,6 mil u8,6%.

## c GASTOS DE CAPITAL

Reporta la ejecución de S/. 487 068,9 mil u 8,2% y 81,0% del avance de la programación presupuestal. Comprende lo siguiente:

- **Inversiones**, con S/. 368 449,9 mil o 75,6%, gastos que son orientados a proyectos de inversión, adquisición de inmuebles, equipos, vehículos, así como proyectos cuyo resultado implicara la mejora en la producción. Destacan las siguientes entidades:
  - **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, con S/. 107 073,8 mil o 29,1%, proyectos que son ejecutados por las siguientes unidades ejecutoras:

* BINACIONAL PUYANGO TUMBES	S/. 7 402,4
* JEQUETEPEQUE ZAÑA	7 608,9
* CHINECAS	9 042,9
* RECURSOS HIDRICOS TACNA	20 019,6
* SIERRA CENTRO SUR	12 337,0
* BINACIONAL LAGO TITICACA	9 955,0
* BINACIONAL RÍO PUTUMAYO	5 451,9
* JAÉN - SAN IGNACIO - BAGUA	10 317,2
* ALTO HUALLAGA	6 084,9
* HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	6 549,4
* PICHIS PALCAZU	5 120,2
* MADRE DE DIOS	5 586,4
* SEDE CENTRAL	1 598,0
<b>TOTAL :</b>	<b>107 073,8</b>

- **Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA** con S/. 36 373,6 mil o 9,9%.
- **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES** con S/. 31 564,7 mil u 8,6%.
- **Inversiones Financieras**, se ejecutaron S/. 30 305,5 mil o 6,2%, orientados a préstamos educativos y de fomento, asumidos por el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo – INABEC, con S/. 21 037,9 mil o 69,4% y el Instituto Nacional de Desarrollo – INADE con S/. 9 267,6 mil o 30,6%.
- **Otros gastos de Capital**, ejecutó S/. 88 313,5 mil o 18,1% destacando el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI con S/. 37 344,8 mil o 42,3% y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI con S/. 9 004,0 mil o 10,2%.

#### c SERVICIO DE LA DEUDA

Con la ejecución de S/. 726 948,4 mil o 12,2% y 85,9% de lo programado, comparando con el ejercicio fiscal 2003 se puede apreciar el incremento de 23,0%.



**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS**  
**ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 028

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>				<b>RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>3 766 725,1</b>	<b>3 747 085,5</b>	<b>99,5</b>
<b>CONTRIBUCIONES A FONDOS</b>	<b>1 772 632,6</b>	<b>1 679 598,0</b>	<b>94,8</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3 559 081,7</b>	<b>3 544 771,6</b>	<b>99,6</b>
INGRESOS CORRIENTES	1 590 782,6	1 569 557,6	98,7	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	361 653,4	358 297,1	99,1
CONTRIBUCIONES	1 590 447,4	1 576 527,6	99,1	OBLIGACIONES PREVISIONALES	2 487 007,8	2 487 094,4	100,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	335,2	1 756,6	524,1	BIENES Y SERVICIOS	400 810,1	390 866,9	97,5
MULTAS, SANCIONES Y OTROS		17,5		OTROS GASTOS CORRIENTES	309 010,4	308 513,2	99,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES		( 8 744,1)		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>207 643,4</b>	<b>202 313,9</b>	<b>97,4</b>
TRANSFERENCIAS	140 798,6	68 989,0	49,0	INVERSIONES	175 357,5	171 443,9	97,8
TRANSFERENCIAS	140 798,6	68 989,0	49,0	INVERSIONES FINANCIERAS	1 682,0	1 669,2	99,2
FINANCIAMIENTO	41 051,4	41 051,4	100,0	OTROS GASTOS DE CAPITAL	30 603,9	29 200,8	95,4
SALDO DE BALANCE	41 051,4	41 051,4	100,0				
<b>REC. DIRECT. RECAUDADOS</b>	<b>505 396,0</b>	<b>497 164,6</b>	<b>98,4</b>	<b>CONTRIBUCIONES A FONDOS</b>	<b>1 772 632,6</b>	<b>1 598 449,6</b>	<b>90,2</b>
INGRESOS CORRIENTES	392 020,9	373 647,2	95,3	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>926 467,8</b>	<b>871 501,2</b>	<b>94,1</b>
IMPUESTOS	16 968,2	19 787,3	116,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	914 811,5	861 206,8	94,1
TASAS	61 097,9	67 600,6	110,6	OBLIGACIONES PREVISIONALES	10 765,0	10 269,8	95,4
VENTA DE BIENES	23 424,0	25 546,5	109,1	BIENES Y SERVICIOS	891,3	24,6	
PRESTACION DE SERVICIOS	227 879,8	192 567,9	84,5	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>846 164,8</b>	<b>726 948,4</b>	<b>85,9</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	29 050,9	32 772,4	112,8	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	846 164,8	726 948,4	85,9
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	3 738,8	5 604,3	149,9				
OTROS INGRESOS CORRIENTES	29 861,3	29 768,2	99,7				
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>27 826,9</b>	<b>30 151,6</b>	<b>108,4</b>				
VENTA DE ACTIVOS	2 114,2	2 904,6	137,4				
AMORTZ. PREST. CONC. (REEMB.	25 670,0	27 206,8	106,0				
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	42,7	40,2	94,2				
FINANCIAMIENTO	85 548,2	93 365,8	109,1				
SALDO DE BALANCE	85 548,2	93 365,8	109,1				
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.</b>	<b>36 000,0</b>	<b>34 685,2</b>	<b>96,4</b>	<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. INT.</b>	<b>36 000,0</b>	<b>34 685,2</b>	<b>96,4</b>
FINANCIAMIENTO	36 000,0	34 685,2	96,4	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1 314,8</b>		
OPER. OFIC. DE CRÉDITO	36 000,0	34 685,2	96,4	BIENES Y SERVICIOS	1 314,8		
<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.</b>	<b>102 241,4</b>	<b>82 002,1</b>	<b>80,2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>34 685,2</b>	<b>34 685,2</b>	<b>100,0</b>
INGRESOS CORRIENTES		( 6,9)		OTROS GASTOS DE CAPITAL	34 685,2	34 685,2	100,0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		( 39,9)		<b>REC. OPERAC. OFIC. CRED. EXT.</b>	<b>102 241,4</b>	<b>90 195,4</b>	<b>88,2</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES		33,0		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>102 241,4</b>	<b>90 195,4</b>	<b>88,2</b>
FINANCIAMIENTO	102 241,4	82 009,0	80,2	INVERSIONES	99 686,4	87 640,4	87,9
OPER. OFIC. DE CRÉDITO	101 427,9	81 205,5	80,1	OTROS GASTOS DE CAPITAL	2 555,0	2 555,0	100,0
SALDO DE BALANCE	813,5	803,5	98,8				
<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>	<b>182 076,8</b>	<b>131 355,0</b>	<b>72,1</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFER.</b>	<b>182 076,8</b>	<b>96 620,1</b>	<b>53,1</b>
<b>DONACIONES</b>	<b>169 496,3</b>	<b>118 866,9</b>	<b>70,1</b>	<b>DONACIONES</b>	<b>169 496,3</b>	<b>85 410,3</b>	<b>50,4</b>
INGRESOS CORRIENTES	91,8	1 035,8	1 128,3	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>59 620,4</b>	<b>47 632,1</b>	<b>79,9</b>
RENTAS DE LA PROPIEDAD	35,2	( 53,0)	( 150,6)	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	1 193,4	610,5	51,2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	56,6	1 088,8	1 923,7	BIENES Y SERVICIOS	24 012,7	13 669,3	56,9
TRANSFERENCIAS	115 489,5	63 902,2	55,3	OTROS GASTOS CORRIENTES	34 414,3	33 352,3	96,9
TRANSFERENCIAS	115 489,5	63 902,2	55,3	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>109 875,9</b>	<b>37 778,7</b>	<b>34,4</b>
FINANCIAMIENTO	53 915,0	53 928,9	100,0	INVERSIONES	93 683,9	36 220,6	38,7
SALDO DE BALANCE	53 915,0	53 928,9	100,0	INVERSIONES FINANCIERAS	169,4	49,8	29,4
TRANSFERENCIAS	12 580,5	12 488,1	99,3	OTROS GASTOS DE CAPITAL	16 022,6	1 508,3	9,4
INGRESOS CORRIENTES	57,9	58,1	100,4	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>12 580,5</b>	<b>11 209,3</b>	<b>89,1</b>
OTROS INGRESOS CORRIENTES	57,9	58,1	100,4	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6 390,7</b>	<b>5 167,1</b>	<b>80,9</b>
TRANSFERENCIAS	10 930,2	10 837,5	99,2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOC.	352,9		
TRANSFERENCIAS	10 930,2	10 837,5	99,2	BIENES Y SERVICIOS	5 630,9	4 761,4	84,6
FINANCIAMIENTO	1 592,4	1 592,5	100,0	OTROS GASTOS CORRIENTES	406,9	405,7	99,7
SALDO DE BALANCE	1 592,4	1 592,5	100,0	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6 189,8</b>	<b>6 042,2</b>	<b>97,6</b>
<b>FONDO DE COMPENS. REGIONAL</b>	<b>8 300,0</b>	<b>7 918,3</b>	<b>95,4</b>	INVERSIONES	5 430,6	5 429,1	100,0
TRANSFERENCIAS	8 300,0	7 918,3	95,4	OTROS GASTOS DE CAPITAL	759,2	613,1	80,8
TRANSFERENCIAS	8 300,0	7 918,3	95,4	<b>FONDO DE COMPENS. REGIONAL</b>	<b>8 300,0</b>	<b>7 918,3</b>	<b>95,4</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 606 646,8</b>	<b>2 432 723,2</b>	<b>93,3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>93,5</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ**  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRÍ**  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

## **2.3 CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO**

La Ley de Gestión Presupuestaria del Estado Ley N° 27209, dispone en su artículo 7º que "Constituyen Pliegos Presupuestarios las entidades del sector público a la que se aprueban una asignación en el presupuesto anual, para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo, de acuerdo a los Objetivos Institucionales determinados para un año fiscal", con Resolución Directoral N° 050- 2004-EF/96.01 que aprueba el clasificador Institucional, la ejecución presupuestaria suma S/. 5 959 584,1 mi y sus mayores recursos están representados por las entidades siguientes:

- ⦿ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, ejecuta S/. 4 189 522, 3 mil o 70,3% del gasto total, con avance de 95,2% en relación a lo programado y crecimiento del 12,1% con referencia al año anterior; su mayor ejecución se debe a los pagos de Pensiones y Bonificaciones que perciben los pensionistas de la D.L. N° 18846 y D.L. N° 19990, así como al incremento por el pago de pensiones de forma definitiva .
- ⦿ **Seguro Integral de Salud - SIS**, refleja S/. 296 131, 8 mil o 5,0% y 96,6% de grado de cumplimiento y, con relación al año 2003, muestra el aumento de 75,0%.
- ⦿ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, muestra la ejecución de S/. 161 473, 7 mil o 2,7% y, con relación al PIM, alcanzó 99,0%.
- ⦿ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, ejecutó S/. 138 018, 2 mil o 2,3% con avance de 92,4% del PIM, y resultado negativo de 35,8% con relación al ejercicio fiscal 2003.
- ⦿ **Otras**, instituciones con menor ejecución de gastos por S/. 1 174 438, 1 mil o 19,7% del total del gasto.

**INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS**  
**CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 029

PLIEGOS	2004				2003				VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%	EJECUCIÓN	%	PIM	%
ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	7 693,1	0,1	7 037,7	0,1	7 587,3	0,1	6 749,1	0,1	1,4	4,3
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	4 498,6	0,1	4 353,0	0,1	2 931,1		2 684,2		53,5	62,2
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	20 945,0	0,3	20 568,4	0,3	12 773,3	0,1	10 572,7	0,1	64,0	94,5
CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO DE PAITA	6 467,7	0,1	5 860,1	0,1	5 281,0	0,1	4 977,8	0,1	22,5	17,7
COMISIÓN DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	45 190,8	0,7	38 208,2	0,6	66 779,5	0,7	50 128,9	0,6	( 32,3)	( 23,8)
COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES	18 616,8	0,3	17 702,3	0,3	16 562,9	0,2	15 892,4	0,2	12,4	11,4
CONSEJO NACIONAL DE CAMELIDOS SUDAMERICANOS	15 473,9	0,2	12 015,7	0,2	9 413,0	0,1	8 710,2	0,1	64,4	37,9
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14 497,0	0,2	14 088,1	0,2	12 714,1	0,1	12 507,8	0,1	14,0	12,6
CONSEJO NACIONAL DE TASACIONES	6 146,1	0,1	5 845,3	0,1	4 529,3		4 282,8		35,7	36,5
CONSEJO NACIONAL DEL AMBIENTE	13 949,5	0,2	13 630,5	0,2	11 334,9	0,1	9 619,2	0,1	23,1	41,7
CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	5 745,7	0,1	5 585,9	0,1	6 622,8	0,1	6 493,6	0,1	( 13,2)	( 14,0)
CONTADURÍA PÚBLICA DE LA NACIÓN					5 179,0	0,1	4 525,3	0,1	( 100,0)	( 100,0)
CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	37 749,4	0,6	36 735,6	0,6	39 435,2	0,4	34 793,9	0,4	( 4,3)	5,6
INSTITUTO DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	51 976,3	0,8	50 993,0	0,9	3 428,8		3 288,4		1 415,9	1 450,7
FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAVELICA	6 560,7	0,1	5 773,1	0,1	6 190,2	0,1	3 748,3		6,0	54,0
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ	36 524,9	0,6	33 100,8	0,6	32 627,3	0,4	30 175,1	0,4	11,9	9,7
INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	7 640,7	0,1	7 256,7	0,1	8 807,6	0,1	8 617,0	0,1	( 13,2)	( 15,8)
INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	3 825,3	0,1	3 031,3		3 795,9		3 038,9		0,8	( 0,3)
INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO	21 109,2	0,3	15 643,5	0,3	38 977,8	0,4	18 428,5	0,2	( 45,8)	( 15,1)
INSTITUTO NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO	30 597,2	0,5	25 236,9	0,4	26 841,4	0,3	24 448,5	0,3	14,0	3,2
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR					61 859,9	0,7	60 265,4	0,7	( 100,0)	( 100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA	71 369,2	1,1	69 630,3	1,2	69 676,0	0,8	64 774,1	0,8	2,4	7,5
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	85 316,0	1,3	76 379,9	1,3	59 804,9	0,7	50 351,1	0,6	42,7	51,7
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO	149 423,0	2,4	138 018,2	2,3	258 104,2	2,9	215 068,6	2,6	( 42,1)	( 35,8)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA	51 920,4	0,8	49 906,1	0,8	28 623,7	0,3	27 281,2	0,3	81,4	82,9
INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD	44 110,9	0,7	39 290,8	0,7	55 016,8	0,6	45 989,5	0,6	( 19,8)	( 14,6)
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AGRARIA	45 875,4	0,7	40 422,9	0,7	51 039,6	0,6	42 165,6	0,5	( 10,1)	( 4,1)
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TELECOMUNICACIONES	14 816,6	0,2	13 613,5	0,2	14 815,3	0,2	14 422,5	0,2		( 5,6)
INSTITUTO NACIONAL DE RADIO, TELEVISIÓN DEL PERÚ	29 799,2	0,5	28 881,4	0,5	32 582,4	0,4	30 006,2	0,4	( 8,5)	( 3,7)
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES	80 529,8	1,3	69 777,9	1,2	95 827,1	1,1	78 375,7	0,9	( 16,0)	( 11,0)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	84 432,1	1,3	72 193,6	1,2	77 913,8	0,9	71 207,1	0,9	8,4	1,4

**INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS  
CLASIFICACION INSTITUCIONAL DEL GASTO  
EJERCICIO 2003**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 029

PLIEGOS	2004				2003				VARIACION	
	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%	EJECUCION	%	PIM	%
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	163 061,3	2,6	161 473,7	2,7	148 872,9	1,7	147 479,0	1,8	9,5	9,5
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	28 800,7	0,5	26 290,2	0,4	29 990,4	0,3	27 464,6	0,3	( 4,0)	( 4,3)
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	54 629,4	0,9	53 444,6	0,9	43 088,2	0,5	39 254,5	0,5	26,8	36,1
INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO DEL PERU	15 115,4	0,2	10 930,1	0,2	14 504,2	0,2	12 847,2	0,2	4,2	( 14,9)
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL	4 399 788,3	69,0	4 189 522,3	70,3	3 874 203,9	43,0	3 738 408,3	45,2	13,6	12,1
OFICINA NACIONAL DE COOPERACION POPULAR					16 642,1	0,2	13 960,0	0,2	( 100,0)	( 100,0)
PROGRAMA DE APOYO AL REPOBLAMIENTO Y DESARROLLO DE ZONA DE EMERGENCIA					17 412,6	0,2	15 985,8	0,2	( 100,0)	( 100,0)
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA ALIMENTARIA					491 816,0	5,4	459 481,5	5,6	( 100,0)	( 100,0)
INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES Y CATASTRO MINERO - INACC	16 372,2	0,3	10 373,5	0,2	14 735,9	0,2	10 716,2	0,2	11,1	( 3,2)
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL					757,8		755,8		( 100,0)	( 100,0)
SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	22 079,7	0,4	21 858,5	0,4	22 306,7	0,2	21 907,3	0,3	( 1,0)	( 0,2)
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	88 732,9	1,4	73 919,6	1,2	82 732,8	0,9	71 245,3	0,9	7,3	3,8
SUPERINTENDENCIA DE ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	7 334,7	0,1	7 180,8	0,1	7 888,3	0,1	7 064,5	0,1	( 7,0)	1,6
CONSEJO NAC. DE INTEGRAC. DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	2 308,1		1 881,1		1 869,4		1 604,0		23,5	17,3
CONSEJO NACIONAL DE INTELIGENCIA	38 996,2	0,6	37 782,7	0,6	45 277,7	0,5	44 856,0	0,5	( 13,9)	( 15,8)
DESPACHO PRESIDENCIAL	39 691,4	0,6	39 253,4	0,7	39 179,3	0,4	39 173,0	0,5	1,3	0,2
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL	12 819,7	0,2	12 813,9	0,2	3 287,7		3 275,6		289,9	291,2
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	123 464,7	1,9	70 762,7	1,2	43 447,4	0,5	20 941,4	0,3	184,2	237,9
CONSEJO NACIONAL DE DESCENTRALIZACION	26 389,1	0,4	11 796,4	0,2	2 809 590,4	31,2	2 456 022,8	29,7	( 99,1)	( 99,5)
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	306 669,0	4,8	296 131,8	5,0	173 031,2	1,9	169 264,9	2,0	77,2	75,0
UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA - PERU	6 058,9	0,1	5 425,2	0,1	2 425,3		1 369,1		149,8	296,3
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	4 659,1	0,1	4 634,0	0,1	2 129,4		1 965,4		118,8	135,8
INSTITUTO ANTARTICO PERUANO	3 600,0	0,1	3 328,9	0,1						
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>100,0</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>100,0</b>	<b>9 012 265,7</b>	<b>100,0</b>	<b>8 268 631,8</b>	<b>100,0</b>	<b>( 29,3)</b>	<b>( 27,9)</b>



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

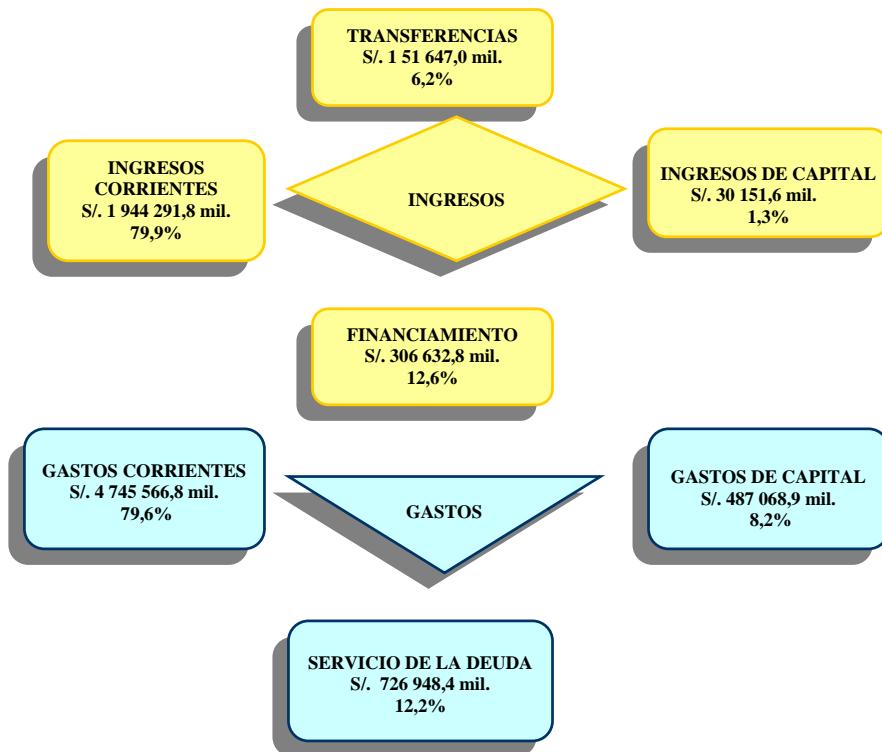


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRALDE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.4 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado en los Artículos N°. 11° y N° 14°, Clasificación Económica de los Recursos Públicos y Organización de los Gastos Públicos, así como en la Resolución Directoral N° 050-2004-EF/96.01 que aprueba los Clasificadores de Ingresos y Gastos, comprende los Ingresos Corrientes, Capital, Transferencia y Financiamiento, alcanzando S/. 2 432 723,2 mil que, comparando con el año anterior, refleja la disminución de 8,9%; en cuanto a los Gastos Corrientes, Capital y Servicio de la Deuda su ejecución fue de S/. 5 959 584,1 mil que, contrastada con el ejercicio 2003, denota la disminución de 27,9%, según se explica a continuación:

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

- **INGRESOS CORRIENTES**, con ejecución de S/. 1 944 291,8 mil, que representa mayor ingreso en 79,9% del total ejecutado, se aprecia la disminución de 13,6% con el período anterior. Los ingresos están representados por:
  - **Contribuciones**, con S/. 1 576 527,6 mil u 81,1%, ejecución en 100,0% por la Oficina de Normalización Previsional - ONP.
  - **Prestación de Servicio**, con S/. 192 567,9 mil o 9,9% sobresaliendo la Oficina de Normalización Previsional - ONP, con S/. 116 461,0 mil o 60,5% y el Instituto Nacional de Cultura - INC con S/. 41 849,9 mil o 21,7%.
  - **Tasas**, ejecutó S/. 67 600,6 mil o 3,5% destacando el Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA, con S/. 36 699,5 mil o 54,3% y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, con S/. 21 041,5 mil o 31,1%.
  - **Renta de la Propiedad**, muestra S/. 34 436,1 mil o 1,8%, la mayor ejecución corresponde al Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero-INACC con S/. 8 766,4 mil o 25,4%, al Instituto Geofísico Minero y Metalúrgico -INGEMMET con S/. 8 725,6 mil o 25,3% y al Instituto Peruano del Deporte - IPD con S/. 6 636,4 mil o 19,3%.
  - **Venta de Bienes**, con S/. 25 546,5 mil o 1,3% mostrando mayor ejecución el Instituto de Recursos Naturales - INRENA, con S/. 7 471,2 mil o 29,2%, el Instituto Nacional de Integración Agraria - INIA con S/. 5 294,9 mil o 20,7%, y el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITP con S/. 3 534,1 mil o 13,8%.
  - **Otros Ingresos Corrientes**, ejecutó S/. 22 204,0 mil o 1,1%, destacando el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC con S/. 6 867,3 mil o 30,9% y el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI con S/. 6 826,6 mil o 30,7%.
  - **Impuestos**, con S/. 19 787,3 mil o 1,0%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE que ejecutó S/. 11 014,9 mil o 55,7%.
  - **Multas, Sanciones y Otros**, con S/. 5 621,8 mil o 0,3%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC, con S/. 1 572,9 mil o 28,0%, el Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud - INFES con S/. 1 285,6 mil o 22,9%.
- **INGRESOS DE CAPITAL**, refleja la captación de S/. 30 151,6 mil o 1,3% con el aumento de 3,9% con referencia al año anterior. Los ingresos son asumidos por:
  - **Amortización de Préstamos Concedidos** (Reembolsos), con S/. 27 206,8 mil o 90,2%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Becas y Crédito, Educativo - INABEC, con S/. 16 835,7 mil o 61,9% y el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE con S/. 10 371,1 mil o 38,1%.
  - **Venta de Activos**, captó S/. 2 904,6 mil o 9,6%, destacando la Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI con S/. 2 069,0 mil o 71,2%.
  - **Otros Ingresos de Capital**, con S/. 40,2 mil u 0,1% que está representada por el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE en 100,0%.

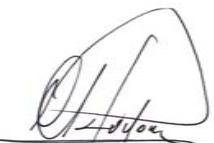
- ⦿ **TRANSFERENCIA**, ascendió S/. 151 647,0 mil o 6,2%, mostrando el incremento de 2,4% con relación al ejercicio anterior, presentando la mayor captación por la Oficina de Normalización Previsional - ONP con S/. 68 989,1 mil o 45,5% y la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA con S/. 15 669,2 mil o 10,3%.
- ⦿ **FINANCIAMIENTO**, ejecutó S/. 306 632,8 mil o 12,6%, con aumento de 27,8% del ejercicio anterior, recursos que están representados por:
  - **Saldo de Balance**, con S/. 190 742,1 mil o 62,2%, corresponde a la Oficina de Normalización Previsional S/. 50 275,8 mil o 26,4% y a la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, con S/. 48 719,9 mil o 25,5%.
  - **Operaciones Oficiales de Crédito**, con S/. 115 890,7 mil o 37,8% destacando el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI con S/. 34 685,2 mil o 29,9%, con S/. 23 916,2 mil o 20,6% el Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA y el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI con S/. 21 000,0 mil o 18,1%.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

- ⦿ **GASTOS CORRIENTES**, muestran la ejecución de S/. 4 745 566,8 mil o 79,6% del total del gasto y 6,4% menos que el año anterior, los gastos están representados por:
  - **Obligaciones Previsionales**, con S/. 3 348 389,4 mil o 70,6% resaltando la Oficina de Normalización Previsional con S/. 3 315 578,1 mil o 99,0%.
  - **Bienes y Servicios**, muestra S/. 636 107,6 mil o 13,4% ejecutando mayores gastos la Oficina de Normalización Previsional - ONP con S/. 121 162,2 mil o 19,0% y el Instituto Nacional Penitenciario - INPE con S/. 67 576,2 mil o 10,6%.
  - **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/. 408 529,0 mil u 8,6% destacando el Instituto Nacional Penitenciario - INPE con S/. 61 355,1 mil o 15,0% y el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos - IDREH con S/. 44 208,7 mil o 10,8%.
  - **Otros Gastos Corrientes**, con S/. 352 540,8 mil o 7,4% sobresaliendo con mayor gasto el Seguro Integral de Salud - SIS con S/. 280 852,0 mil o 79,7%.
- ⦿ **GASTO DE CAPITAL**, ascendió a S/. 487 068,9 mil u 8,2%, denota la variación negativa de 81,3% con relación al año que antecedió y su estructura está representada por:
  - **Inversiones**, con S/. 368 449,9 mil o 75,7%, destacando el Instituto Nacional de Desarrollo - INADE con S/. 107 073,8 mil o 29,1%.
  - **Otros Gastos de Capital**, con S/. 88 313,5 mil o 18,1%, sobresaliendo el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI con S/. 37 344,8 mil o 42,3%.
  - **Inversiones Financieras**, con S/. 30 305,5 mil o 6,2%, corresponde al Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo - INABEC con S/. 21 037,9 mil o 69,4% y al Instituto Nacional de Desarrollo -INADE con S/. 9 267,6 mil o 30,6%.
- ⦿ **SERVICIO DE LA DEUDA**, ejecutó S/. 726 948,4 mil o 12,2% con el incremento del 23,0%, con relación al año 2003, que corresponde a la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS**  
**CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS**  
**EJERCICIO 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS	EJECUCIÓN		EJECUCIÓN		VARIACIÓN	CUADRO N° 030					
	2004	%	2003	%		EJECUCIÓN	2004	%	EJECUCIÓN	2003	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1 944 291,8</b>	<b>79,9</b>	<b>2 252 066,4</b>	<b>84,4</b>	<b>( 13,7)</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4 745 566,8</b>	<b>79,6</b>	<b>5 069 912,9</b>	<b>61,3</b>	<b>( 6,4)</b>
IMPUESTOS	19 787,3	0,8	18 056,4	0,7	9,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	408 529,0	6,8	382 987,6	4,6	6,7
TASAS	67 600,6	2,8	55 881,8	2,1	21,0	OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 348 389,4	56,2	3 046 535,1	36,8	9,9
CONTRIBUCIONES	1 576 527,6	64,8	1 399 094,4	52,4	12,7	BIENES Y SERVICIOS	636 107,6	10,7	676 969,9	8,2	( 6,0)
VENTA DE BIENES	25 546,5	1,1	31 541,5	1,2	( 19,0)	OTROS GASTOS CORRIENTES	352 540,8	5,9	963 420,3	11,7	( 63,4)
PRESTACION DE SERVICIOS	192 567,9	7,9	187 852,9	7,0	2,5						
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34 436,1	1,4	526 231,4	19,7	( 93,5)						
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	5 621,8	0,2	6 346,9	0,3	( 11,4)						
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22 204,0	0,9	27 061,1	1,0	( 17,9)						
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>30 151,6</b>	<b>1,3</b>	<b>28 983,1</b>	<b>1,1</b>	<b>4,0</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>487 068,9</b>	<b>8,2</b>	<b>2 607 650,2</b>	<b>31,5</b>	<b>( 81,3)</b>
VENTA DE ACTIVOS	2 904,6	0,2	5 538,2	0,2	( 47,6)	INVERSIONES	368 449,9	6,2	461 678,0	5,6	( 20,2)
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	27 206,8	1,1	23 444,9	0,9	16,0	INVERSIONES FINANCIERAS	30 305,5	0,5	26 054,4	0,3	16,3
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	40,2					OTROS GASTOS DE CAPITAL	88 313,5	1,5	2 119 917,8	25,6	( 95,8)
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>151 647,0</b>	<b>6,2</b>	<b>148 066,5</b>	<b>5,5</b>	<b>2,4</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>726 948,4</b>	<b>12,2</b>	<b>591 068,7</b>	<b>7,2</b>	<b>23,0</b>
TRANSFERENCIAS	151 647,0	6,2	148 066,5	5,5	2,4						
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>306 632,8</b>	<b>12,6</b>	<b>239 877,2</b>	<b>9,0</b>	<b>27,8</b>						
OPER. OFIC. DE CREDITO	115 890,7	4,8	83 151,6	3,1	39,4						
SALDO DE BALANCE	190 742,1	7,8	156 725,6	5,9	21,7						
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2 432 723,2</b>	<b>100,0</b>	<b>2 668 993,2</b>	<b>100,0</b>	<b>( 8,9)</b>	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>100,0</b>	<b>8 268 631,8</b>	<b>100,0</b>	<b>( 27,9)</b>



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

**INSTITUCIONES PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS  
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS  
EJERCICIO 2004  
(En Miles de Nuevos Soles)**

CUADRO N° 031

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	EJECUCION
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1 944 291,8</b>
IMPUESTOS	19 787,3
TASAS	67 600,6
CONTRIBUCIONES	1 576 527,6
VENTA DE BIENES	25 546,5
PRESTACION DE SERVICIOS	192 567,9
RENTAS DE LA PROPIEDAD	34 436,1
MULTAS, SANCIONES Y OTROS	5 621,8
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22 204,0
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>( 4 745 566,8)</b>
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	( 408 529,0)
OBLIGACIONES PREVISIONALES	( 3 348 389,4)
BIENES Y SERVICIOS	( 636 107,6)
OTROS GASTOS CORRIENTES	( 352 540,8)
<b>III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I+II)</b>	<b>( 2 801 275,0)</b>
<b>IV. INGRESO DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>372 540,7</b>
INGRESOS DE CAPITAL	30 151,6
VENTA DE ACTIVOS	2 904,6
AMORTIZ. PREST. CONC. (REEMB.)	27 206,8
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	40,2
TRANSFERENCIAS	151 647,0
TRANSFERENCIAS	151 647,0
FINANCIAMIENTO	190 742,1
SALDO DE BALANCE	190 742,1
<b>V. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>( 487 068,9)</b>
INVERSIONES	( 368 449,9)
INVERSIONES FINANCIERAS	( 30 305,5)
OTROS GASTOS DE CAPITAL	( 88 313,5)
<b>VI. SUB-TOTAL</b>	<b>( 2 915 803,2)</b>
<b>VII. FINANCIAMIENTO Y SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>( 611 057,7)</b>
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO INTERNO (NETO)	( 692 263,2)
FINANCIAMIENTO	34 685,2
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	34 685,2
SERVICIO DE LA DEUDA	( 726 948,4)
AMORTIZACION DE LA DEUDA	( 726 948,4)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO EXTERNO (NETO)	81 205,5
FINANCIAMIENTO	81 205,5
OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	81 205,5
<b>RESULTADO FINANCIERO O DE EJECUCION PRESUPUESTARIA (VI ± VII)</b>	<b>( 3 526 860,9)</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## 2.5 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

La Ley N° 27209 de Gestión Presupuestaria del Estado, artículo 19º precisa que para el cumplimiento de los deberes primordiales del Estado, se establecen las funciones que identifican las acciones a ejecutar por los pliegos presupuestarios. En tal sentido las Instituciones Públicas muestran la ejecución de S/. 5 959 584,1 mil y la disminución del 27,9% con relación al año 2003 y se clasifica en Servicios Generales con S/. 597 657,9 mil o 10,0%, Servicios Sociales con S/. 4 905 934,9 mil u 82,3% y Servicios Económicos con S/. 455 991,3 mil o 7,7%, según se muestra a continuación:



### ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL

Acciones que desarrolla el Estado y que pone al servicio tanto en el apoyo social de la persona en su protección, amparo y la igualdad de oportunidades a los ciudadanos del territorio nacional, ejecutando en este rubro S/. 4 232 312,1 mil que representan 71,0% del gasto total y, con relación al año anterior, muestra la disminución de 37,5%. Función que está representada por las siguientes entidades:

- **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 4 189 522,3 mil o 99,0% y con incremento de 12,1% del año anterior.
- **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, ejecutó S/. 6 754,1 mil o 0,2% y, con relación al año anterior, obtiene la disminución de 4,0%.

### AGRARIA

Función que tiene el objetivo de dirigir, fortalecer y desarrollar el Sector Agrario y Pecuario así como el aprovechamiento económico de las tierras; presenta la ejecución de

S/. 258 976,9 mil o 4,4% y la disminución de 20,9% con relación al año 2003. Destacando las siguientes entidades:

- ⦿ **Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA**, comprende S/. 73 919,6 mil o 28,5% de gasto, con incremento de 3,8% respecto al año 2003.
- ⦿ **Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA**, con S/. 69 777,9 mil o 26,9% y disminución de 11,0% con relación al año anterior.
- ⦿ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, presenta la ejecución de S/. 62 840,8 mil o 24,3%, relacionado con el año anterior muestra la disminución de 50,4%.

## **SALUD Y SANEAMIENTO**

Comprende las acciones y servicios en materia de salud y saneamiento, mejorando su nivel de atención y protección del medio ambiente, fortaleciendo las políticas y acciones preventivas que van orientadas a buscar los medios científicos, financieros y comunicativos, a fin de evitar las enfermedades, transmisibles y no transmisibles, realizando campañas de jornadas de vacunas u otras de carácter endémico, que exijan el tratamiento de individuo, y también el control del medio ambiente, buscando los medios de vigilancia y epidemiológicas, en este rubro se efectuó la ejecución de S/. 425 016,6 mil o 7,1% y el incremento de 64,5%, respecto al año anterior. Los gastos más representativos corresponden a los pliegos:

- ⦿ **Seguro Integral de Salud - SIS**, con S/. 296 131,8 mil o 69,7% y el incremento de 75,0% con referencia al año anterior. Los programas que están orientados al apoyo del Seguro Escolar, Seguro a los Canillitas y la Federación Nacional de Trabajadores de los Mercados, en la Atención Integral de Salud, entre otros.
- ⦿ **Instituto Nacional de Salud - INS**, ejecutó S/. 66 774,4 mil o 15,7%, teniendo un leve incremento de 1,5% con relación al año anterior; los gastos están orientados a los programas de complementación alimentaria para grupos con mayores riesgo como: Programas de Alimentación y Nutrición Familiar en Alto Riesgo - PANFAR; Programa de Alimentación y Nutrición para el paciente ambulatorio con tuberculosis y Familia - PANTBC y al Programa de Alimentación y Nutrición del Menor en estado de abandono y riesgo nutricional - PROMARN.
- ⦿ **Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos - IDREH**, presenta la ejecución de S/. 50 325,3 mil o 11,8% cumpliendo sus objetivos en conducir las actividades de investigación académicas, formación capacitación y especialización del personal, el desarrollo y la evaluación de la calidad de Recursos Humanos del Sector Salud a nivel nacional.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

Corresponde a las acciones en materia de educación y cultura, deporte y recreación apoyando en la formación intelectual, moral, cívica y profesional del individuo, llevando a cabo los diferentes programas de capacitación y perfeccionamiento por parte de las entidades del Estado, así como también en la preservación y difusión de la cultura; el monto ejecutado fue S/. 248 606,2 mil o 4,2%, teniendo el incremento del 9,5% con relación al año anterior. Las entidades con mayor ejecución de gastos se encuentran:

- ⦿ **Instituto Nacional de Cultura - INC**, ejecutó S/. 64 504,4 mil o 25,9%, con el incremento de 8,3% respecto al año anterior.

- ⦿ **Instituto Nacional del Deporte – IPD**, con S/. 52 324,4 mil o 21,0% y la variación positiva de 37,1% con referencia al año anterior.
- ⦿ **Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES**, ejecutó S/. 38 696,1 mil o 15,6%, reflejando la disminución del 12,7% con el ejercicio anterior.

## ADMINISTRACIÓN Y PLANEAMIENTO

Corresponde a las acciones inherentes a la Gestión Pública referida al planeamiento, dirección, conducción, control y armonización de las políticas de Gobierno que coadyuvaron a la adecuada toma de decisiones. El gasto en este concepto asciende a S/. 240 419,8 mil o 4,0%. Las entidades con mayor ejecución fueron:

- ⦿ **Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA**, ejecutó S/. 70 762,7 mil o 29,4% al contrastar con el año anterior muestra el incremento de 237,9%.
- ⦿ **Instituto Nacional de Desarrollo – INADE**, con S/. 50 913,2 mil o 21,2%, con relación al año anterior se puede observar un incremento de 18,1%.
- ⦿ **Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI**, presentó S/. 46 305,1 mil o 19,3%, con resultado positivo de 24,9% respecto al año 2003.

## DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL

Corresponde a las acciones de dirección, coordinación y conducción para garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial, así como aquellas destinadas a garantizar, mantener y restablecer el orden público interno, además se considera las acciones de prevención y atención a la población en situación de desastre o calamidad pública; el gasto en este rubro muestra la ejecución de S/. 173 752,1 mil o 2,9% del total de gasto y, con relación al año fiscal 2003, muestra el incremento de 13,5%; las entidades que ejecutaron mayor gasto son:

- ⦿ **Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI**, ejecutó S/. 75 979,9 mil o 43,7%, mayor en 52,1% al año anterior.
- ⦿ **Consejo Nacional de Inteligencia – CNI**, con S/. 37 782,7 mil o 21,7%, comparado con el periodo anterior se aprecia la reducción de 15,8%.
- ⦿ **Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú – CGBVP**, con ejecución de S/. 36 735,6 mil o 21,1% que, respecto al año anterior, disminuyó 5,6%.

## JUSTICIA

Son las acciones del Estado, cuyo objetivo es la administración de justicia conforme al ordenamiento constitucional y legal para su proceso, con relación a la readaptación social se viene trabajando con acciones orientadas a la Dirección y Control del Sistema Penitenciario, en la Construcción y Financiamiento en nuevos centros penales para la custodia, reeducación, rehabilitación y reincorporación del interno hacia la sociedad; muestra la ejecución de S/. 167 343,3 mil o 2,8% y el incremento de 11,1% con relación al año 2003. Ejecutaron mayor gasto las entidades siguientes:

- ⦿ **Instituto Nacional Penitenciario – INPE**, ejecutó S/. 154 719,6 mil o 92,5% con el incremento de 10,2% con referencia al año 2003.

- ⦿ **Academia de la Magistratura - AM**, con S/. 7 037,7 mil o 4,2% con relación al año anterior muestra el incremento de 4,3%.
- ⦿ **Consejo Supremo de Justicia Militar - CSJM**, con S/. 5 585,9 mil o 3,3%, al confrontar la ejecución del año anterior se obtiene el incremento de 62,3%.

#### **ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES**

Acción orientada a la formulación, dirección y supervisión de políticas referentes a las actividades energéticas y mineras, dándole un mayor apoyo a la generación, transmisión y distribución de energía a los pueblos aledaños, así también como promoviendo la localización, explotación y exploración de yacimientos petrolíferos y gas natural en todas sus fases; los gastos ejecutados fueron S/. 50 025,7 mil que significaron 0,8% del total de gastos y la variación negativa de 9,5% respecto al año anterior. Destacan las siguientes entidades:

- ⦿ **Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN**, con S/. 25 279,7 mil o 50,5% con la disminución de 5,2% con relación al año 2003.
- ⦿ **Instituto Geológico Minero y Metalúrgico - INGEMMET**, ejecutó S/. 14 393,1 mil o 28,8% y, al contrastar con el ejercicio anterior, se obtuvo la disminución de 16,7%.
- ⦿ **Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero - INACC**, con S/. 10 285,4 mil o 20,6% y la disminución de 3,2% con relación al año fiscal 2003.

#### **PESCA**

Este Sector corresponde a las acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo sostenido del sector pesquero, referido a la extracción, abastecimiento, modernización de la organización pesquera, tanto del nivel artesanal, mediana y de gran escala, bajo las diferentes modalidades desde la asistencia tecnológica y social a las comunidades pesquera, hasta los incentivos fiscales y la investigación especializadas, asimismo al desarrollo de ferias de productos derivadas de la pesca; La ejecución fue de S/. 48 929,4 mil o 0,8%, con el incremento de 3,9% respecto al año 2003. Las entidades con mayor ejecución fueron:

- ⦿ **Instituto del Mar del Perú - IMARPE**. ejecutó S/. 31 777,8 mil o 64,9% con relación al año anterior muestra mayor ingreso por 10,0%.
- ⦿ **Instituto Tecnológico Pesquero del Perú - ITP**, con S/. 10 894,9 mil o 22,3% que, contrastado con el año anterior, obtuvo la variación negativa de 15,2%.

#### **VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

Corresponde los objetivos en el desarrollo y normalización de las actividades de vivienda, desarrollo urbano y edificaciones a fin de lograr mejores condiciones habitacionales para la población, llevando a cabo nuevos programas de vivienda; para este concepto la ejecución de gastos fue S/. 43 749,0 mil o 0,8% y la disminución 12,7% con relación al año anterior, sobresaliendo los siguientes pliegos:

- ⦿ **Comisión de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI**, ejecutó S/. 38 208,2 mil o 87,3% y disminuyó 23,8% con relación al año anterior.
- ⦿ **Consejo Nacional de Tasaciones - CONATA**, con S/. 5 540,8 mil o 12,7%.

#### **TRANSPORTE**

Cuyo objetivo esta orientado a la formulación, dirección y supervisión de la política, referente a la actividad de transporte, desarrollando infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transportes, presenta la ejecución de S/. 23 102,2 mil o 0,4% y la variación negativa de 26,4% con relación al año anterior. Las entidades que ejecutaron mayor gasto son:

- ⦿ **Instituto Nacional de Desarrollo - INADE**, ejecutó S/. 17 329,1 mil o 75,0% que, comparando con el año anterior, tuvo la variación negativa de 37,3%.
- ⦿ **Ferrocarril Huancayo- Huancavelica - FHH**, con S/. 5 773,1 mil o 25,0% que, contrastando con el año anterior, obtuvo la variación de 54,0%.

### **INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS**

Cuyo objetivo es la formulación, dirección y supervisión de políticas referidas a las actividades industriales, comerciales y de servicios, ya sea a través de la iniciativa privada con la participación del Estado, así como acciones para la promoción de comercio interno, externo y también promocionar los atractivos turísticos interno y externo; la ejecución de gastos fue de S/. 17 702,3 mil o 0,3%, con variación de 11,4% respecto al año anterior, destacando la Comisión para la Promoción de Exportación - PROMPEX con 100% del gasto.

### **RELACIONES EXTERIORES**

Orientada a garantizar la cooperación técnica, la promoción de la imagen y la defensa de los intereses del Perú en el exterior, en este rubro se ejecutaron S/. 16 142,7 mil o 0,3% y muestra el incremento de 957,5% en relación al año 2003 .

Destacan las entidades siguientes:

- ⦿ **Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI**, ejecutó S/. 12 813,9 mil o 79,4%.
- ⦿ **Instituto Antártico Peruano - INAMPE**, con S/. 3 328,9 mil o 20,6%.

### **COMUNICACIONES**

Corresponde al conjunto de acciones desarrolladas en las comunicaciones postales, y telecomunicaciones, así como la regularización de los procesos de transmisión de roces, sonidos, información escrita, imagen fijas, servicios especiales, para la meteorología, radio aficionado, radio navegación, señaladores de horario, cable; asimismo, incluye las emisiones de radio y televisión comercial y educativa, alcanzó S/. 13 505,8 mil o 0,2% de ejecución y, comparado con el año anterior, muestra la disminución de 5,7%. Esta función fue ejecutada por el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación en Telecomunicaciones - INICTEL en 100,0%.

**CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2004**  
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 032

FUNCION	2004					2003					VARIACIÓN	
	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	%	EJECUCIÓN	%	CUMPLIM.	PIM	EJECUCIÓN
											%	%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>671 021,9</b>	<b>10,6</b>	<b>597 657,9</b>	<b>10,0</b>	<b>89,1</b>	<b>518 622,9</b>	<b>5,8</b>	<b>470 342,8</b>	<b>5,7</b>	<b>90,7</b>	<b>29,4</b>	<b>27,1</b>
JUSTICIA	169 741,7	2,7	167 343,3	2,8	98,6	152 958,7	1,7	150 636,2	1,8	98,5	11,0	11,1
ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO	298 967,2	4,7	240 419,8	4,0	80,4	195 369,9	2,2	165 065,5	2,0	84,5	53,0	45,7
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	185 892,7	2,9	173 752,1	2,9	93,5	168 763,5	1,9	153 114,6	1,9	90,7	10,1	13,5
RELACIONES EXTERIORES	16 420,3	0,3	16 142,7	0,3	98,3	1 530,8		1 526,5		99,7	972,7	957,5
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>5 168 687,0</b>	<b>81,0</b>	<b>4 905 934,9</b>	<b>82,3</b>	<b>94,9</b>	<b>7 822 411,0</b>	<b>86,8</b>	<b>7 256 883,8</b>	<b>87,8</b>	<b>92,8</b>	<b>( 33,9)</b>	<b>( 32,4)</b>
ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	4 456 042,2	69,9	4 232 312,1	71,0	95,0	7 299 178,5	81,0	6 771 496,5	81,9	92,8	( 39,0)	( 37,5)
EDUCACION Y CULTURA	263 743,1	4,1	248 606,2	4,2	94,3	251 999,1	2,8	227 056,1	2,8	90,1	4,7	9,5
SALUD Y SANEAMIENTO	448 901,7	7,0	425 016,6	7,1	94,7	271 233,4	3,0	258 331,2	3,1	95,2	65,5	64,5
<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>	<b>533 663,0</b>	<b>8,4</b>	<b>455 991,3</b>	<b>7,7</b>	<b>85,4</b>	<b>671 231,8</b>	<b>7,4</b>	<b>541 405,2</b>	<b>6,5</b>	<b>80,7</b>	<b>( 20,5)</b>	<b>( 15,8)</b>
AGRARIA	303 953,4	4,8	258 976,9	4,4	85,2	400 117,4	4,4	327 274,8	3,9	81,8	( 24,0)	( 20,9)
COMUNICACIONES	14 705,6	0,2	13 505,8	0,2	91,8	14 712,3	0,2	14 322,2	0,2	97,3		( 5,7)
ENERGIA Y RECUSOS MINERALES	63 943,0	1,0	50 025,7	0,8	78,2	82 366,3	0,9	55 287,2	0,7	67,1	( 22,4)	( 9,5)
INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	18 616,8	0,3	17 702,3	0,3	95,1	16 562,9	0,2	15 892,4	0,2	96,0	12,4	11,4
PESCA	57 154,7	0,9	48 929,4	0,8	85,6	51 709,0	0,6	47 113,1	0,5	91,1	10,5	3,9
TRANSPORTE	24 257,5	0,4	23 102,2	0,4	95,2	38 984,4	0,4	31 386,6	0,4	80,5	( 37,8)	( 26,4)
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	51 032,0	0,8	43 749,0	0,8	85,7	66 779,5	0,7	50 128,9	0,6	75,1	( 23,6)	( 12,7)
<b>TOTAL</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>100,0</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>100,0</b>	<b>93,5</b>	<b>9 012 265,7</b>	<b>100,0</b>	<b>8 268 631,8</b>	<b>100,0</b>	<b>91,7</b>	<b>( 29,3)</b>	<b>( 27,9)</b>



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ  
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ  
SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI  
DIRECTOR GRAL DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

## **2.6 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**

La ejecución del Presupuesto fue de S/. 5 959 584,1 mil, equivalente a 93,5% del presupuesto programado y, con relación al periodo anterior, resultó la disminución de 27,9% y 29,3% en ejecución y PIM, respectivamente. La ejecución se presenta a nivel de Departamentos:

### **LIMA**

Ejecutó S/. 3 862 503,3 mil o 64,8% y 92,9% de su programación, con relación al ejercicio anterior disminuyó 5,2% en ejecución y 4,1% en el presupuesto, correspondiendo a las siguientes entidades:

- ⦿ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 2 754 361,9 mil o 71,3% y 93,2% de lo programado, denotando el incremento de 13,1% con referencia al año anterior.
- ⦿ **Instituto Nacional Penitenciario - INPE**, con ejecución de S/. 118 933,3 mil o 3,1%, 99,1% del presupuesto autorizado y 2,4% de aumento con relación al año precedente.
- ⦿ **Seguro Integral de Salud - SIS**, ejecutó S/. 99 119,4 mil que equivalen a 2,6% de lo ejecutado y 92,4% del PIM y, respecto al periodo anterior disminuyó 41,4%.
- ⦿ **Otros**, pliegos con S/. 890 088,7 mil o 23,0%.

### **AREQUIPA**

Con la ejecución de S/. 233 801,8 mil o 3,9% y 98,8% de su PIM, se observó la disminución de 29,6% en ejecución y 32,0% en el PIM, con relación al periodo anterior, sobresaliendo la siguiente entidad:

- ⦿ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 210 901,8 mil o 90,2% y 99,2% de lo programado, se aprecia el aumento de 7,9% con referencia al año anterior.
- ⦿ **Otras** entidades, con S/. 22 900,0 mil o 9,8%.

### **LA LIBERTAD**

Con S/. 232 742,2 mil o 3,9% de ejecución y 99,5% de lo previsto, con la disminución de 25,2% y 30,5% en ejecución y PIM, respectivamente y con referencia del año precedente; resaltando la entidad siguiente:

- ⦿ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 203 150,6 mil que equivalen a 87,3% de la ejecución y 99,8% de cumplimiento, respecto al año anterior se observa el incremento del 3,9%.
- ⦿ **Otras**, entidades con S/. 29 591,6 mil o 12,7%.

### **LAMBAYEQUE**

Comprende la ejecución de S/. 223 200,0 mil o 3,8% y 99,3% del PIM y, respecto al periodo anterior, se observa la disminución de 21,5% en la ejecución y de 26,9% en lo programado, sobresaliendo la siguiente entidad:

- ⦿ **Oficina de Normalización Previsional - ONP**, con S/. 193 050,4 mil u 86,5% y de lo programado 99,4% y con el aumento de 7,3% respecto al año anterior.

● **Otras**, entidades con S/. 30 149,6 mil o 13,5%.

#### **OTROS DEPARTAMENTOS**

Con la ejecución de S/. 1 407 336,8 mil o 23,6%.

**INSTITUCIONES PUBLICAS DESCENTRALIZADAS**  
**CLASIFICACION GEOGRAFICA DEL GASTO**  
**EJERCICIO 2004**  
 (En Miles de Nuevos Soles)

**CUADRO N° 033**

<b>DEPARTAMENTOS</b>	<b>2004</b>				<b>2003</b>				<b>VARIACION</b>	
	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>	<b>PIM</b>	<b>%</b>	<b>EJECUCIÓN</b>	<b>%</b>	<b>PIM %</b>	<b>EJECUCIÓN %</b>
AMAZONAS	19 543,8	0,3	18 758,3	0,3	127 453,0	1,4	110 106,8	1,3	( 84,7)	( 83,0)
ANCASH	127 218,1	2,0	125 322,9	2,1	297 393,4	3,3	276 578,4	3,3	( 57,2)	( 54,7)
APURIMAC	17 558,4	0,3	16 727,8	0,3	100 442,4	1,1	84 050,4	1,0	( 82,5)	( 80,1)
AREQUIPA	236 640,9	3,7	233 801,8	3,9	348 249,1	3,9	332 239,4	4,0	( 32,0)	( 29,6)
AYACUCHO	40 568,0	0,6	33 491,8	0,6	166 590,4	1,8	148 351,4	1,8	( 75,6)	( 77,4)
CAJAMARCA	61 637,1	1,0	58 094,1	1,0	260 340,1	2,9	237 576,4	2,9	( 76,3)	( 75,5)
PROV. CONSTIT. DEL CALLAO	62 634,1	1,0	52 560,9	0,9	70 377,7	0,8	52 667,2	0,6	( 11,0)	( 0,2)
CUSCO	97 678,2	1,5	95 140,7	1,6	256 245,8	2,8	231 369,2	2,8	( 61,9)	( 58,9)
HUANCAVELICA	34 395,2	0,5	25 026,8	0,4	149 722,5	1,7	131 050,7	1,6	( 77,0)	( 80,9)
HUANUCO	59 606,6	0,9	53 135,5	0,9	141 512,7	1,6	122 574,7	1,5	( 57,9)	( 56,7)
ICA	150 067,1	2,4	148 843,6	2,5	206 734,7	2,3	188 876,6	2,3	( 27,4)	( 21,2)
JUNIN	255 320,1	4,0	216 501,7	3,6	312 011,5	3,5	288 188,7	3,5	( 18,2)	( 24,9)
LA LIBERTAD	233 970,8	3,7	232 742,2	3,9	336 752,8	3,7	311 205,8	3,8	( 30,5)	( 25,2)
LAMBAYEQUE	224 752,2	3,5	223 200,0	3,7	307 401,8	3,4	284 224,9	3,4	( 26,9)	( 21,5)
LIMA	4 159 641,9	65,3	3 862 503,3	64,8	4 337 939,7	48,1	4 075 209,1	49,3	( 4,1)	( 5,2)
LORETO	47 282,7	0,7	45 406,2	0,8	206 887,4	2,3	192 581,6	2,3	( 77,1)	( 76,4)
MADRE DE DIOS	15 073,7	0,2	14 428,4	0,2	49 975,5	0,6	32 893,6	0,4	( 69,8)	( 56,1)
MOQUEGUA	35 657,1	0,6	34 656,3	0,6	104 483,0	1,2	86 012,6	1,0	( 65,9)	( 59,7)
PASCO	81 983,6	1,3	73 905,6	1,2	108 671,4	1,2	92 481,4	1,1	( 24,6)	( 20,1)
PIURA	174 771,0	2,7	172 141,7	2,9	369 374,0	4,1	360 947,0	4,4	( 52,7)	( 52,3)
PUNO	69 209,1	1,1	67 732,7	1,1	278 730,0	3,1	269 523,2	3,2	( 75,2)	( 74,9)
SAN MARTIN	34 968,1	0,6	33 412,9	0,6	148 243,7	1,6	112 610,5	1,4	( 76,4)	( 70,3)
TACNA	65 869,1	1,0	59 367,2	1,0	110 903,0	1,2	83 125,0	1,0	( 40,6)	( 28,6)
TUMBES	29 111,5	0,5	26 989,7	0,5	89 393,7	1,0	70 859,6	0,9	( 67,4)	( 61,9)
UCAYALI	28 037,6	0,4	26 055,8	0,4	121 332,2	1,3	88 479,0	1,1	( 76,9)	( 70,6)
EXTERIOR	10 175,9	0,2	9 636,2	0,2	5 104,2	0,1	4 848,6	0,1	99,4	98,7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6 373 371,9</b>	<b>100,0</b>	<b>5 959 584,1</b>	<b>100,0</b>	<b>9 012 265,7</b>	<b>100,0</b>	<b>8 268 631,8</b>	<b>100,0</b>	<b>( 29,3)</b>	<b>( 27,9)</b>

  
**CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ**  
 CONTADOR GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. LYDIA E. VILLACORTA DE CELIZ**  
 SUB-CONTADORA GENERAL DE LA NACION

  
**CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI**  
 DIRECTOR GRAL. DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PUBLICO

